



Resolución Directoral

Chorrillos, 10 de enero de 2023

Nº 00005-2023- ESCOFFAA/ESCAC

VISTO:

El Oficio N° 048-2023-ESCOFFAA/ESCDA de fecha 07 de febrero del 2023 de la Dirección Académica, mediante el cual remite el "Plan Curricular del Programa de Analistas de Inteligencia Conjunta presente AF-2023"; asimismo, solicita la formulación de la Resolución Directoral aprobatoria del Plan en mención.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1134, que aprueba la "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa"; donde establece los lineamientos educativos de las Fuerzas Armadas, órganos académicos y organismos públicos adscritos al Ministerio de Defensa; así como desarrollar programas de educación conjunta y otros de preparación para la defensa y el Desarrollo;

Que, el Decreto Supremo N° 024-2009-DE, publicado el 20 de noviembre de 2009, determina la jerarquía y el uso de las normas de carácter administrativo que se aplicarán en los distintos órganos del Ministerio de Defensa. Asimismo, autoriza delegar algunas competencias y potestades conferidas en la presente norma, a los responsables de las dependencias jerárquicas que se encuentran bajo su cargo, en atención a los criterios de especialidad u organización interna;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 319-2013 DE/DG de fecha 18 abril de 2013, se crea la "Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas, encargada de desarrollar los Programas de Educación Conjunta para las Fuerzas Armadas, como órgano académico del Sector Defensa y con dependencia de la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0652-2021 DE de fecha 03 noviembre de 2021, se modifica la denominación "Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas" (ESCOFFAA) por la de "Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas" (ESCOFFAA), a fin de iniciar el proceso de acreditación del Programa de Estado Mayor Conjunto (PEMC) en el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE);





Que, mediante Resolución Ministerial N°0165-2018 DE/DG de fecha 07-02-2018 se aprueba la Directiva N°002-2018-MINDEF-SG-VPD/DIGEDOC "Sistema Educativo del Sector Defensa", donde se establece las normas y procedimientos para el funcionamiento del Sistema Educativo del Sector Defensa, teniendo como configurar el Sistema Educativo del Sector Defensa como un sistema unitario de calidad, integrado y adecuado al sistema Educativo Nacional;

Que, la indicada norma en su párrafo V normas, subpárrafo 5.2 Lineamientos Educativos, apéndice 5.2.2, inciso a., numeral 4) establece; "...con el fin de consolidar la calidad de la educación en el sector Defensa, en sus etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas educativos a través de fortalecer el proceso de autoevaluación con fines de autorregulación y acreditación para garantizar la calidad educativa mediante programas académicos e instituciones educativas acreditadas por los órganos competentes a nivel nacional e internacional";

Que, de conformidad con el artículo 6 del Estatuto de la ESCOFFAA, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 1154-2019-DE /SG, se especifica que una de sus funciones está la gestión de asignación de recursos humanos, materiales y financieros.

Que, el artículo 21 del Estatuto de la ESCOFFAA, señala que el Director General está facultado para emitir Resoluciones Directorales sobre aspectos de su competencia.

Que, el artículo 29 del mismo contexto, señala que la "Dirección Académica tiene como función elaborar y proponer planes curriculares de los programas académicos que se imparten en la ESCOFFAA";

Que, resulta pertinente emitir el acto administrativo que aprueba el "Plan Curricular del Programa de Analistas de Inteligencia Conjunta de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas";

Estando a lo propuesto por el Director de la Dirección Académica, y a lo acordado por el señor Sub Director General de la ESCOFFAA;

SE RESUELVE:

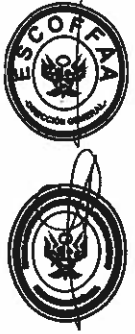
Artículo 1°- APROBAR el Plan Curricular del Programa de Analistas de Inteligencia Conjunta de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas correspondiente al AF-2023, se adjunta el plan curricular.

Artículo 2°.- PUBLICAR la presente Resolución Directoral en la página Web de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


O-224489273-O+
Miguel Ángel MERINO MOGOLLÓN
General de Brigada EP
Director General de la Escuela Superior
Conjunta de las Fuerzas Armadas
Ministerio de Defensa





**PROGRAMA DE ANALISTAS DE
INTELIGENCIA CONJUNTA**

PLAN CURRICULAR

PRESENTACIÓN

La calidad educativa en la actualidad exige a la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas (ESCOFFAA) diseñar e implementar un programa que defina el proceso que desarrollan como parte de la formación de sus profesionales y que sustente la continuidad durante un periodo académico, a fin de evaluar el producto final y retroalimentar el proceso convirtiéndose en una mejora continua.

La educación es un proceso social y al mismo tiempo psicológico, por el cual se transmite a las nuevas generaciones la cultura de una colectividad o de un país para conservarla, acrecentarla e innovarla de forma creativa. Este proceso tiene un carácter intencional concretado en la formulación de las competencias que sean pertinentes a los fines que una institución persigue y responderán al paradigma, teoría y enfoques que serán su soporte para este propósito



En este sentido el Plan Curricular que se desarrollará, plasma de manera concreta el currículo para los técnicos y suboficiales estudiantes del grado de Técnico de 2da a Suboficial 2da o equivalentes en las Fuerzas Armadas, preparándolos para su desempeño profesional efectivo en los diferentes Comandos Operacionales / Especiales y en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.



Es así como este trabajo presenta el documento denominado **Plan Curricular del Programa de Analistas de Inteligencia Conjunta**.

La fundamentación teórica está basada en la Interoperabilidad y el Accionar Conjunto, dirigido tanto al personal militar y civil que las conforman, para lograr la formación integral y pleno desarrollo de sus potencialidades cognoscitivas y éticas, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de la misión constitucional; razón por lo que dicho modelo educativo guarda correspondencia con la intencionalidad de formar integralmente a los profesionales que se responsabilizan de la Seguridad y Defensa Nacional en el campo militar, esto ha merecido enfocar el correspondiente nivel del perfil profesional para el presente programa académico.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO	4
1.1 Propósitos del programa	4
1.2 Fundamentos teóricos	4
1.2.1 Modelo educativo	4
1.3 Fundamento legales y normativos	11
1.4 Fundamentos doctrinarios	12
1.4.1 Principios de la educación	12
1.4.2 Visión y Misión	13
1.4.3 Valores	13
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	14
2.1 Contexto nacional y global	14
2.2 Breve historia del programa	15
2.3 Justificación del programa	16
2.4 Campos de ocupación y desempeño profesional	17
CAPÍTULO III: PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL EGRESADO	18
3.1 Objetivos académicos	18
3.2 Perfil del ingresante	18
3.3 Perfil del egresado	18
3.3.1 Competencias generales	18
3.3.2 Competencias específicas	21
CAPÍTULO IV: ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO	22
4.1 Áreas del currículo	22
4.1.1 Área de formación general	22
4.1.2 Área de formación específica y de especialidad	22
4.2 Contenidos transversales	22
4.2.1 Investigación	22
4.2.2 Responsabilidad social	22
4.2.3 Tecnologías de la información y la comunicación	23
4.3 Plan de estudios	23
4.3.1 Cuadro de distribución de asignaturas	23
4.3.2 Malla curricular	25
4.3.3 Actividades extracurriculares	25
4.4 Sumillas	26
CAPÍTULO V: MODELO DIDÁCTICO	30
5.1 Estrategias de enseñanza	30
5.2 Estrategias aprendizaje	33
5.3 Rol del docente	39
5.4 Rol del estudiante	39
5.5 Lineamientos de tutoría académica	40
CAPÍTULO VI: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	41
CAPÍTULO VII: EVALUACIÓN	43
7.1 Evaluación del logro de competencias	43
CAPÍTULO VIII: INVESTIGACIÓN	44
8.1 Líneas de investigación	44
CAPÍTULO IX: EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	47
9.1 Evaluación de la gestión curricular	47
9.2 Seguimiento de egresados	47
ANEXOS	48



CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

1.1 Propósitos del programa

El Programa de Analistas de Inteligencia Conjunta (PAIC), tiene como propósito capacitar al personal técnico de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, como analistas de Inteligencia Conjunta, en los grados de Técnico 2 a Suboficial 2 de Inteligencia o equivalente en las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, sobre la base de la doctrina de inteligencia militar conjunta, a fin de desarrollar su capacidad de auxiliar en la producción y planeamiento de operaciones de inteligencia para las operaciones y acciones militares, que desarrolla el CCFFAA, a través de sus Comandos Operacionales y/o Especiales.

1.2 Fundamentos teóricos

1.2.1 Modelo educativo

1.2.1.1 Concepción de la educación en la ESCOFFAA

La educación en las Fuerzas Armadas, se basa en las Ciencias Militares para el Ejército del Perú, las Ciencias Marítimas Navales para la Marina de Guerra del Perú, las Ciencias de la Administración Aeroespacial para la Fuerza Aérea del Perú y la Interoperabilidad y el Accionar Conjunto en la ESCOFFAA, dirigido tanto al personal militar y civil que las conforman, para lograr la formación integral y pleno desarrollo de sus potencialidades cognoscitivas y éticas, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de la misión constitucional.

Desde su creación la educación en la ESCOFFAA, rompe con la línea de acción de influencia continua, inconsciente, sistemática y planeada, que han ejercido en el pasado las generaciones antiguas sobre las nuevas tras el propósito de fórmalas en una cultura institucional bajo sus propios intereses, girando su accionar, hacia una educación donde las doctrinas institucionales se puedan estandarizar, integrar, homologar, homogenizar e interoperativizar; generando en los miembros de las FFAA la transformación de una sola cultura con espíritu y pensamiento visionario que le faciliten la interoperabilidad y el accionar conjunto. Lo que se resume en: conocer, entender, pensar y hablar lo mismo.

Tras su objetivo genérico educativo, la ESCOFFAA en su enseñanza como práctica institucional busca brindar a cada uno de sus estudiantes una formación integral propia del ciudadano del siglo XXI, como el perfeccionamiento de las capacidades propias de un Oficial de Estado Mayor Conjunto, que le permitan en su futuro profesional ante los problemas complejos, cambiantes e inesperados del actual mundo global, mostrarse competente resolviéndolos con plena eficiencia. Tomando como base, tres máximas fundamentales para su academia:

- Enseñar exige saber escuchar.
- Enseñar exige respeto a los saberes de los estudiantes.
- Todos sabemos algo y todos ignoramos algo, por eso, aprendemos siempre.

La educación militar en la última década, ha venido trabajando para mejorar los procesos formativos, frente a una educación tradicional, lo cual ha llevado a la ESCOFFAA a replantear su propuesta educativa; resultando necesario acompañarla con un proceso de sensibilización, y asumiendo el compromiso respecto a las nuevas formas de aprender y nuevas formas de enseñar. Todo ello incluye en todos los niveles del proceso educativo, por lo que prioritariamente debe adecuarse a los



objetivos institucionales. Frente a lo señalado, y resultando necesario replantear la educación militar en términos de una propuesta sistémica e integral acorde al propósito institucional y con objetivos claros en cada etapa del proceso, esto constituye una exigencia desde el marco doctrinario, específicamente en lo relacionado en la interoperabilidad y el accionar conjunto de las FFAA, basadas en el carácter conjunto de sus operaciones, habida cuenta que el cumplimiento de la misión institucional, tanto actual como futura, está íntimamente relacionado con la educación que se imparta en las distintas instituciones educativas de las Fuerzas Armadas, siendo que, en el caso particular de la ESCOFFAA, la propuesta educativa constituye el centro vital de la reestructuración y modernización del sistema de educación en la comunidad militar peruana.

Siendo así, la formación y capacitación, deben entenderse como ejes estratégicos de acción, tal como lo describe el DL N° 1142 Ley de Bases para la Modernización de las Fuerzas Armadas refiere, donde se precisa que la educación para la Defensa Nacional debe ser constructivista, sistémica, por procesos y de evaluación permanente, asegurando la formación profesional por competencias a lo largo de la carrera de todos los profesionales vinculados a la Defensa Nacional.

Este proceso de modernización de las FFAA se inserta en el proceso de modernización del Estado Peruano y tiene como finalidad fundamental obtener mayores niveles de eficiencia y eficacia en la gestión institucional y operacional de las Fuerzas Armadas, en sus diferentes instancias y capacidades; de manera que su preparación, equipamiento y empleo sirva para garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República, así como en el desarrollo económico y social del país, en armonía con la Política de Seguridad y Defensa Nacional.

Entre los objetivos de modernización tenemos:

- Disponer de recursos humanos idóneos, con vocación militar, leales y respetuosos de los principios democráticos, de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, que guíen su accionar sobre la base del Código de Ética del Personal de las FFAA.
- Contar con una doctrina moderna para la preparación y empleo de las FFAA.
- Fortalecer la captación, formación, capacitación y perfeccionamiento de líderes militares académicamente capaces de conducir, de modo adecuado, a las FFAA en todos sus niveles de Comando.
- Fomentar la investigación científica y el desarrollo tecnológico intensivos en las FFAA y la renovación permanente de su logística militar, con la finalidad de alcanzar el fortalecimiento de la base científica y tecnológica de las mismas.

La ESCOFFAA, como institución de educación superior asume los nuevos retos de la educación, razón por la que ha venido implementando procesos de capacitación y perfeccionamiento en la modalidad presencial y virtual; modalidades que favorecen el aprendizaje autónomo y desarrollan hábitos de estudio en el personal militar, mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La implementación de un plan curricular basado en el enfoque por competencias implica una serie de planteamientos, toma de decisiones y cambios, que tienen como objetivo desarrollar y diseñar un proceso educativo integrado, es decir, un plan de actuación pensado y diseñado en su totalidad; que tiene la finalidad de "obtener mejoras en la formación de las personas que participan en él", y que como proyecto es una unidad con manifiesta coherencia interna (Zabalza, 2003).

La capacitación de profesionales competentes y comprometidos, constituye hoy día una misión esencial de la educación superior contemporánea. En la vida organizacional, todas las innovaciones despiertan resistencias y estos modelos basados en competencias ciertamente que no son la excepción, ya que requieren de evaluaciones que a menudo requieren de los juicios de académicos y profesionales externos al proceso de aprendizaje y se basan en unidades de análisis (desempeños) ciertamente distintas a las tradicionales.

En atención a los retos y tendencias, la ESCOFFAA orienta su política a la formación integral y humanista (autorrealización y perfeccionamiento) y excelencia académica (exigencia académica, el respeto intelectual, libertad de pensamiento, tratamiento riguroso de las fuentes, solidez argumentativa, la claridad en la comunicación de las ideas y la coherencia ética), lo cual guarda relación con los principios que son propios de los integrantes de un Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y que se concretan mediante el desarrollo de actividades de educación profesional, investigación y proyección con responsabilidad social.



1.2.1.2 Fundamentos filosóficos

La ESCOFFAA define al tipo de ser humano que desea formar y este es un patriota, miembro de la sociedad, líder, pensador crítico, conocedor de estrategia, gestor de operaciones y acciones militares conjuntas; ético y respetuoso de los derechos humanos, que toma como referencia actos heroicos de personas que con sus actos han trascendido en la historia militar y que buscan continuamente la paz y seguridad de las personas.

Esta Escuela orienta su política a consolidar la formación de ciudadanos íntegros, ejemplos de honor y valor para la sociedad, sin que el último fin sea la educación en sí, si no, la persona en sí, y la capacidad de que el estudiante aprenda a aprender y sea capaz de manera autónoma de incrementar y potenciar sus competencias profesionales en las diferentes áreas de su desempeño y de valorar el entorno en el que se rodea.

Siendo la academia de la Escuela propia del campo militar, nuestros estudiantes son profesionales de la guerra que llegan al aula trayendo una formación de no menos de doce años de servicio, habiendo la mayor parte de ellos participado en la lucha contra el terrorismo prestando servicio en el VRAEM y actuando en primera línea de acción para hacer frente a la COVID-19, donde han dejado demostrada su plena vocación de servicio y mística militar, forjado en el amor a la patria y el cumplimiento del deber hasta la entrega de la vida. Hoy al paso por nuestra Escuela nos corresponde acompañarlos en la consolidación de su formación integral propia del buen militar, con la visión de hacerlos competentes para afrontar en cargos conjuntos de mayor responsabilidad, los retos complejos, cambiantes e impredecibles del mundo actual, en cumplimiento de los roles estratégicos asignados a las Fuerzas Armadas del Perú.

1.2.1.3 Fundamentos axiológicos

Acorde, a la tendencia humanista que se regenera en el mundo global del siglo XXI, ante el individualismo, la pérdida de valores y la corrupción generalizada; nuestra academia incide de manera decidida y con sus mayores esfuerzos a consolidar en nuestros estudiantes la auto consolidación de su eje de vida ético, como su concepción cognoscitiva y práctica sostenida en el humanismo, ello es así, en la consideración de que son personas adultas, ya forjados en la mística militar.

Dentro de la visión realista, y conscientes que vivimos momentos que evidencian falta de honorabilidad y corrupción, impulsamos en nuestros estudiantes la reflexión y el debate académico sobre la necesidad de mantener a toda la institución sobre los principios y valores que la caracterizan frente a la sociedad, haciendo crítica constructiva y sacando lecciones aprendidas de los errores individuales dados, a fin de que cada uno en su madurez, consolide un eje de vida ético con ejercicio pleno y demostrado de su moral, no sólo a su paso por la Escuela sino a lo largo de su vida, ante Dios, la sociedad, su familia y ellos mismos.

Considerando que el humanismo renacentista erró al alejarse del dogma religioso, un hombre sin fe ni creencia en Dios, más que en la suficiencia cae en la pobreza del hombre, y como dice Sartre un hombre no es más de lo que él se hace, y en ese hacer propio muchas veces se pierde. Hoy el mundo vuelve la mirada a la necesidad de un nuevo ciudadano con sentido humanista, incorporando en ello la libertad, el respeto a los derechos humanos y sobre todo la igualdad social. Esto que pareciera fácil de entender y practicar en el realismo social de un mundo cada vez más individualista, se ha ido perdiendo, hay una alineación de conciencia donde se niega al hombre por la materia, contribuyen mucho a ello, el desarrollo de las TIC; quedando las aulas como el bastión de defensa e impulso del humanismo.

En ello, buscamos ser guías de nuestros estudiantes en su formación como ciudadanos del siglo XXI; así la Escuela rescata a John Biggs cuando cita: que, durante el siglo XX, los psicólogos se centraron en elaborar «la magna teoría del aprendizaje» en lugar de estudiar los contextos en los que aprendían las personas en las escuelas y universidades, rectificando ello en el último cuarto del S-XX, que tuvo origen en el estudio de Marton y Säljö (1976) sobre los enfoques superficial y profundo del aprendizaje¹. Luego Morín (2006) respecto del debate educativo cita que *“La crisis que actualmente vive el mundo solo se puede detener si existe una metamorfosis en la humanidad, a partir de una reforma del pensamiento y de la educación...”*².

De estas reflexiones, se busca llegar a la mejora de la enseñanza que reclama John Biggs y la metamorfosis del sentido humano desde lo educativo reclamada por Morín; es así que el humanismo se refleja en toda academia donde lo socioafectivo de cada estudiante, las interrelaciones y los valores promovidos tienen plena relevancia hacia una formación integral; de otro lado, un aspecto fundamental es que la Escuela recoge las demandas humanistas al docente que hace Rogers³, exigiendo a sus docentes el pleno ejercicio de ser congruentes, positivos, comprensivos, de amplios reflejos en su comunicación, generadores de un buen clima académico, dominio metodológico, conocimientos actualizados y la trascendencia de sus relaciones interpersonales a fin de que ayude de manera efectiva al participante en su formación. Así mismo, orienta su academia a un aprendizaje experiencial auténtico, profundo y significativo, que no se limita a una simple acumulación de saber, sino que se infiltra en cada parte de la existencia del participante que, en la interacción activa con el docente sus pares, sobre la unicidad de su experiencia personal asumen las experiencias de un aprendizaje en equipo.

Así desde lo axiológico, nuestro esfuerzo se traduce en una academia donde la base sea el abordar los temas con realismo bajo un pensamiento complejo, crítico y

¹ John Biggs, “Calidad del aprendizaje universitario”, Pág. 29, Ed NARCEA S.A., 2005, Madrid – España.

² (Morin, E. 2006), Citado por Marino LATORRE, Conferencia en la ESCE, 1 mayo 2016.

³ Rogers, citado por V. Arancibia, P. Herrera y K. Strasser. Manual de psicología educacional” Págs 183-184



creativo que permita en un trabajo en equipo colaborativo que lleve a obtener lecciones aprendidas y aprendizajes significativos, que induzcan a la expansión de conciencia a la autoevaluación; llegando a vivenciar las enseñanzas del aula en la vida diaria, hoy nuestros estudiantes deben encontrar su autorrealización en el saber dar y el ayudar a formar humanísticamente a otros.

1.2.1.4 Fundamentos antropológicos y sociológicos

Nuestra academia responde a la razón histórica de los ejércitos en la humanidad en cuanto a su relación con el pueblo; el nacimiento, crecimiento y la historia de nuestras instituciones armadas se han dado con el devenir histórico de nuestra patria desde su independencia, orientando siempre su formación y capacitación de sus hombres y de la fuerza a su desarrollo y a su defensa, habiéndose constituido en su reserva moral y tutelar: Hoy, en lo que va del siglo XXI, como fuerzas armadas venimos cumpliendo nuestros roles constitucionales en salvaguarda y protección de nuestro pueblo, bajo un enfoque conjunto que ha comenzado a germinar desde nuestra Escuela, de donde han egresado hombres que han tenido decidida contribución en la lucha contra el terrorismo en el VRAEM, ante el fenómeno del niño costero y la pandemia del COVID-19; sin embargo, mirando el futuro y los riesgos y amenazas latentes, nuestro deber para con la sociedad es perdurable en el tiempo, razón más que suficiente, para continuar con mayor esmero nuestra tarea de germinar la unidad de las fuerzas armadas y su accionar conjunto.

Somos receptores de los hijos de la sociedad y a ella nos debemos con dignidad institucional, aportando a su desarrollo y seguridad con operaciones y acciones militares exitosas en salvaguarda de su soberanía, libertad y sistema democrático, listo a integrar fuerzas multinacionales.

1.2.1.5 Fundamentos científicos y tecnológicos

El desarrollo exitoso induce a un saber actuar tras logros eficientes, propio del hombre competente; capacidad que en el pasado demandó al hombre tener bastos conocimientos; pero que hoy, frente a los complejos, difíciles e impredecibles problemas del mundo contemporáneo ese saber de conocimientos, no basta para llegar a la solución eficiente, hoy se requiere un saber actuar basado en capacidades poseídas y el manejo adecuado de los recursos disponibles; capacidades que solo se logran a través de una enseñanza formativa y constructivista donde se priorice la práctica sobre la teoría y un aprendizaje por autodescubrimiento del conocimiento, debiendo tener la academia una temática variada y actualizada sobre los avances científicos y tecnológicos en los campos político, económico, social, psicológico y militar; como el aprender de su propia experiencia de lucha en el frente interno y externo, de las lecciones aprendidas en la historia militar y de la guerra moderna.

De otro lado se conceptualiza sobre el tema; *“La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación han sido el eje que ha permitido la evolución de los pueblos a través de la historia. Muchos de estos avances se hicieron para suplir necesidades de los ejércitos (de tierra, mar y aire), que una vez implementados tuvieron una réplica en el campo civil, generándose una apropiación social de la tecnología...”* (Ariza, 2018).

Los siglos XX y XXI han estado marcados por múltiples avances científicos y tecnológicos, cuya implementación en diferentes áreas del conocimiento se ha



convertido en una necesidad ineludible, con mayor rigor en el caso peruano por su condición de país subdesarrollado. Para el campo militar, la ciencia, tecnología y la innovación son elementos fundamentales que a lo largo de la historia han representado ventajas para el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos de seguridad planteados primero por las naciones y luego por parte de los Estados. Estos adelantos hacen que el planeamiento y conducción de las operaciones se modifique, sin restar importancia a otros aspectos que enmarcan la estrategia. Las operaciones militares han dado paso a las operaciones para la prevención y el control del orden interno y operaciones para el desarrollo y la defensa civil (Acciones militares).

La Escuela concibe la investigación como un proceso continuo mediante el cual la comunidad académica se vale de los elementos científicos, metodológicos y tecnológicos que le permitan construir, transferir, o aplicar conocimientos sobre los distintos campos del saber militar. El sistema de investigación de la Escuela permite desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades y del país, de acuerdo con la formación investigativa, la cual es asumida con responsabilidad y está constituida por una serie de acciones formativas basadas en el ejercicio de la investigación, sumado al pensamiento crítico, en donde se adoptan estrategias de enseñanza - aprendizaje centradas en la formulación y desarrollo de proyectos de investigación, y en la práctica, en una formación y evaluación por competencias. La investigación contribuye, dentro del proceso de cambio educativo, a la adecuación de la formación acorde con las tendencias que están orientando el desarrollo de la educación en el mundo.

1.2.1.6 Fundamentos psicopedagógicos

La ESCOFFAA asume el constructivismo como el fundamento psicopedagógico de su propuesta educativa, la cual se traduce en el Modelo Educativo, el enfoque constructivista del aprendizaje se manifiesta de manera concreta en diversas propuestas pedagógicas, que pueden ser aplicadas de manera selectiva, de acuerdo a los propósitos en el marco de la capacitación o perfeccionamiento, la ESCOFFAA está abierta a las nuevas tendencias pedagógicas y del aprendizaje. En este sentido, se reconocen e incorporan a la actividad académica los aportes de disciplinas y enfoques vinculados al proceso pedagógico como la Psicología Cognitiva, las Neurociencias y el Conectivismo, entre otros.

El constructivismo es una corriente filosófica sostenida por varias teorías psicológicas, que incluye también elementos de las teorías de aprendizaje, que se ha ido construyendo a lo largo de las últimas 5 décadas; aunque es necesario mencionar que dicha corriente inicia con los filósofos griegos, Sócrates con su mayéutica y Platón con su dialéctica, en el sentido de que ambos tenían una concepción inicial sobre la idea de que es el sujeto, el que construye el conocimiento.

Esta corriente que pretende transformar las realidades educativas, tiene como fundamento primero que el conocimiento de todas las cosas es un proceso mental individual que se desarrolla en su interior y está mediado por el tipo de relaciones que establece con su entorno. Aborda el concepto muy alejado de la transmisión del conocimiento propio de la escuela tradicional, se sustenta en la construcción del conocimiento por parte de los estudiantes durante el proceso enseñanza-aprendizaje. La idea fuerza del constructivismo conduce a poner el acento en la aportación constructiva que realiza el estudiante al propio proceso de aprendizaje: es decir,



conduce a concebir el aprendizaje escolar como un proceso de construcción del conocimiento a partir de los conocimientos y de las experiencias previas, y la enseñanza como una ayuda a este proceso de construcción (Coll; 1996, p. 161).

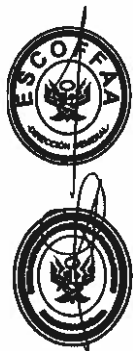
El constructivismo se preocupa más por los procesos de pensamiento que por los contenidos, sostiene que el individuo en los aspectos cognoscitivos, sociales y afectivos del comportamiento es producto de una construcción propia, que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre factores como la maduración biológica, la actividad y las experiencias sociales.

Este enfoque está centrado en la persona y en las experiencias previas, a partir de las cuales el individuo realiza nuevas construcciones cognitivas. Teóricamente está fundamentado principalmente en tres pensadores; Jean Piaget de la teoría evolutiva del aprendizaje, quien afirma que el aprendizaje se da después de pasar por un momento de asimilación y acomodación sobre las nuevas estructuras cognitivas hasta llegar al equilibrio, como mecanismos básicos para el funcionamiento de la inteligencia, lo que implica un adecuado proceso de organización y adaptación; Lev Vygotski fue un psicólogo ruso de origen judío, más centrado en lo social y en el hombre como un ser que vive colectivamente, sostiene que el aprendizaje se da en interacción con otros, principalmente a través del uso del lenguaje; y David Paul Ausubel psicólogo estadounidense afirma que los núcleos de desarrollo son las actitudes y la disciplina, los cuales con base al aprendizaje previo llevan a consolidar un aprendizaje significativo en las personas.

Desde la ESCOFFAA, el principio básico radica en el reconocimiento de que la adquisición de conocimientos no es una transmisión de información de una persona (docente, asistente, etc.) a otra (estudiante), sino que es una construcción individual en un contexto social, en el que se relacionan, de manera activa, las estructuras cognitivas ya existentes con los nuevos contenidos por aprender. Es decir, a partir de los conocimientos previos con los que viene el estudiante, el docente guía, orienta para que puedan construir conocimientos nuevos y significativos, siendo ellos los actores principales de su propio aprendizaje. El constructivismo propone un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, participativo e interactivo, de modo que, el nuevo conocimiento realmente constituya una construcción realizada por la persona que aprende. El carácter individual en un contexto social de la construcción de los aprendizajes establece requisitos importantes a la organización de la acción educativa, entre otros: la atención de las individualidades, la construcción de un contexto social favorable al aprendizaje y el nuevo rol del docente como orientador y organizador del proceso.

Los estudiantes son participantes activos que deben elaborar su propio pensamiento crítico, construyendo por sí mismos los principios básicos para comprender el material y los contenidos vistos. Pero, además deben mostrar una actitud positiva hacia el aprendizaje, es decir, una predisposición para aprender de manera significativa.

Así mismo, los docentes asumen el rol de facilitadores, guías y orientadores de los procesos de enseñanza y aprendizaje, rescatan el uso de materiales y actividades que enfatizan el trabajo cooperativo, con lo cual, los estudiantes se integran y comprometen activamente, aprendiendo a ser más autorregulados y a plantearse metas para su propio aprendizaje. El docente debe tener en cuenta dentro de su práctica la aplicación de los principios que incluyen las diferencias individuales, la estructura cognoscitiva, la disposición, la capacidad intelectual y la madurez, lo cual



le permitirá considerar y revisar la cantidad de material, la dificultad, la secuencia lógica entre una y otra tarea, la organización y la comunicación eficaz.

El conectivismo es una teoría del aprendizaje para la era digital que ha sido desarrollada por George Siemens y por Stephen Downes basada en el análisis de las limitaciones del conductismo donde destaca como máximo representante John B. Watson, el cognitivismo, donde destaca Jean Piaget, y el constructivismo con Lev Vygotski, para explicar el efecto que la tecnología ha tenido sobre la manera en que actualmente vivimos, nos comunicamos y aprendemos. El aprendizaje es un proceso que ocurre en cualquier parte, en ambientes difusos y cambiantes; es decir, reside fuera de nosotros cuando es conocimiento aplicable por medio de una organización o base de datos, conectando un conjunto o conjuntos de información especializada (Ovalles, 2014).

(Siemens, 2004) El objetivo de esta metodología del conectivismo es la integración de principios explorados por las teorías de caos, redes, complejidad y auto-organización. El aprendizaje es un proceso que ocurre al interior de ambientes difusos de elementos centrales cambiantes – que no están por completo bajo control del individuo. El aprendizaje (definido como conocimiento aplicable) puede residir fuera de nosotros (al interior de una organización o una base de datos), está enfocado en conectar conjuntos de información especializada, y las conexiones que nos permiten aprender más tienen mayor importancia que nuestro estado actual de conocimiento.

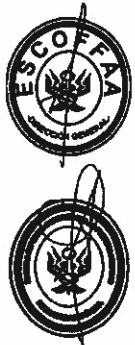
La ESCOFFAA, busca perfilar una enseñanza-aprendizaje centrada en el estudiante, donde busca desarrollar ciertas conductas y acciones del estudiante en distintos momentos de su proceso formativo, tanto en la parte presencial y no presencial; de ahí que estas instancias consideran en sus dinámicas un aprendizaje significativo donde el estudiante, reconozca, tome decisiones, resuelva, cree, reflexione y comparta; el estudiante aprende continuamente en las redes al encontrar información y disponer del conocimiento de otros, ya que debe seleccionar, discriminar y utilizar para crear y comprender, genera autoaprendizaje y autogestión. Es así, que esta modalidad posibilita el aprendizaje activo del individuo, debido a que todos los componentes del diseño y producción instruccional se articulan buscando favorecer el aprendizaje significativo.

1.3 Fundamentos legales y normativos

La Constitución política del Perú en su Art 18º señala que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. En su Art 168 establece que las leyes y los reglamentos respectivos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

La Ley Nº 28044 (Ley General de Educación) En la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria, establece que las Escuelas de Oficiales y Escuelas Superiores de las Fuerzas Armadas tienen por ley un régimen académico y de gobierno especializado, mantienen su autonomía académica y económica y se acreditarán como Instituciones de Educación Superior de acuerdo con los requisitos que establezca la ley de la materia.

La Ley Nº 30220 (Ley Universitaria), en su Tercera Disposición Complementaria Final establece que, los grados académicos y títulos son inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria para los fines



pertinentes, bajo la responsabilidad del director general o de quien haga sus veces y tomando en cuenta la normativa que regula cada una de las instituciones educativas señaladas en el párrafo precedente.

La Ley 30512 (Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de los Docentes); En el artículo 5 establece que los institutos de Educación Superior (IES) son instituciones educativas de la segunda etapa del sistema educativo nacional, con énfasis en una formación aplicada. Los IES brindan formación de carácter técnico, [...]. Brindan, además, estudios de especialización, de perfeccionamiento profesional en áreas específicas y otros programas de formación continua, y otorgan los respectivos certificados. Asimismo, la Quinta Disposición Complementaria dispone que las escuelas de oficiales y escuelas superiores de las Fuerzas Armadas (ESGE, ESGN y ESGA), órganos académicos del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional del Perú, tienen los deberes y derechos que confiere la presente ley para otorgar a nombre de la Nación el grado de bachiller y los títulos de licenciado respectivos que corresponden a las escuelas de formación; así como los grados académicos de maestro y doctor que les corresponde de acuerdo a la legislación vigente, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, que son válidos para el ejercicio de la docencia y para la realización de estudios posteriores.

La Ley N° 28740 (Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE) Norma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa de las instituciones educativas y programas de estudios de universidades, Institutos de Educación Superior, Escuelas de Educación Superior y los Centros de Educación Técnico-Productiva.

En cuanto al sector Defensa, mediante Resolución Ministerial N° 0165 – 2018 DE/SG que aprueba la Directiva General N° 002-MINDEF-SG-VPD/DIGEDOC que establece normas y procedimientos generales para el funcionamiento del Sistema Educativo en el sector Defensa, relacionado con la adecuación al Sistema Educativo Nacional, calidad de la educación, educación por competencias, investigación científica, innovación y desarrollo, entre otros aspectos.

Así como, la Resolución Ministerial N° 0650 – 2021 DE que aprueba la Directiva General N° 009-2021-MINDEF/VPD-DIGEDOC que establece normas y procedimientos generales para consolidar la calidad educativa en el Sistema Educativo del Sector Defensa.

Consecuente a lo señalado en el Objetivo Estratégico N° 2 del SEDS y teniendo en consideración que lo referido en la Constitución Política del Perú, la Ley 28044 Ley de educación en su Undécima Disposición Complementaria, la Ley 30220 Ley Universitaria en su Art 45.b. y la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas superiores en su Quinta Disposición Complementaria, señalan que las Fuerzas Armadas tienen por Ley un régimen académico y de gobierno especializado manteniendo su autonomía académica y económica establecida por las leyes que la rigen y se acreditan como Instituciones de Educación Superior de acuerdo a los requisitos que establezca la ley de la materia; la academia de nuestras Fuerzas Armadas y consecuentemente la impartida en el Programa de Analistas de Inteligencia Conjunta es responsabilidad propia en primera instancia de la ESCOFFAA como unidad académica ejecutora.

1.4 Fundamentos doctrinarios

1.4.1 Principios de la educación

Conforme a lo establecido por la Ley N° 30220 Ley Universitaria del Perú, los principios sobre los que se rige la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas son los siguientes:



- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.

1.4.2 Visión y Misión

Visión. -

Ser una institución de posgrado, líder a nivel nacional e internacional en la generación de pensamiento conjunto y producción de conocimientos científico, tecnológico y humanístico requerido para contribuir al fortalecimiento de la interoperabilidad y accionar conjunto, en los nuevos escenarios que genera la sociedad del conocimiento y la globalización.

Misión. -

Desarrollar competencias profesionales orientadas a fomentar la interoperabilidad y el accionar conjunto de las Fuerzas Armadas, en los niveles estratégico, operacional y táctico, a fin de contribuir a la consecución de los roles estratégicos de las Fuerzas Armadas.

1.4.3 Valores

a. Integridad personal

Es la firme devoción por la honestidad, la sinceridad, el cumplimiento del deber y hacer lo correcto, actuando siempre con honor, valor y humildad. Teniendo como meta el obrar con responsabilidad, dignidad, justicia y personalidad firme para evitar la corrupción moral y espiritual.

b. Identidad institucional

Disposición a brindar nuestro mayor esfuerzo para obtener los mejores resultados en provecho de nuestra Institución, comprende la voluntad decidida de anteponer los deberes y obligaciones que nos impone la misión ante cualquier beneficio personal.

c. Excelencia profesional

Es saber ejercer la profesión de las armas con efectividad, que representa el equilibrio entre la eficiencia y eficacia, mediante el dominio de los conocimientos actualizados de la doctrina conjunta, empleándolos convenientemente en el momento preciso, siempre buscando la mejora continua y adaptándose a la evolución constante.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

2.1 Contexto nacional y global

Nos encontramos en un mundo de constante cambio por lo que la sociedad, la cultura y las organizaciones que lo constituyen, no deben estar ajenas a ello. Por lo tanto, deben considerarse procesos de cambio y ajustes que les permitan estar actualizados y poder responder a las demandas y necesidades que ese mismo cambio determina e impone. El saber y el conocimiento creado y acumulado, es el primer determinante de la riqueza social y humana, y la educación, el medio que posibilita la preparación y formación de las personas para asumir estos nuevos retos y tendencias, así como su permanente evolución.

La enumeración y ordenación de los principios fundamentales del arte de la guerra en el mundo han variado con el paso del tiempo:

- En el año 1924, inspirada en la doctrina francesa después de la experiencia de la Primera Guerra Mundial, fijaba como principios fundamentales: «voluntad de vencer, libertad de acción y economía de fuerzas». Y consideraba afines: conservación del contacto, seguridad, sorpresa y «la acción de conjunto».
- En el año 1956, de los resultados de la Segunda Guerra Mundial, se fijaba como fundamentales: «voluntad de vencer, acción de conjunto y sorpresa». Y como derivados: aprovechamiento del éxito, libertad de acción y economía de fuerzas.
- En el año 1976, derivada de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), se recoge como fundamentales: «voluntad de vencer, libertad de acción y capacidad de ejecución». Y como derivados e interdependientes: seguridad, secreto, sorpresa, economía de medios, «acción de conjunto», aprovechamiento del éxito y flexibilidad.

La acción de conjunto se puede volver a considerar un principio fundamental o básico del arte de la guerra (de nivel estratégico, operacional y táctico). La acción de conjunto significa tener capacidad de emplear, saber y poder, las acciones específicas terrestres, navales y aéreas, consiguiendo la máxima sinergia de esfuerzos. La acción conjunta es la aplicación práctica del principio de acción conjunta. Ésta tiene su máximo exponente en los conflictos de alta intensidad, que es donde la convergencia de esfuerzos y la coordinación encuentran las máximas dificultades, y donde las deficiencias de planeamientos y de ejecución tienen consecuencias muy graves o irreparables⁴.

La acción de conjunto, como parte del arte de la guerra, no está sujeta a fórmulas matemáticas, ni recetas previas. Requiere un difícil equilibrio para cada situación, y tiene el peligro de los vaivenes pendulares en su concepción y aplicación en la acción conjunta. De ahí el recelo que despierta en muchos, sobre el riesgo de pasar de un extremo a otro del péndulo, desde acciones específicas independientes y sin coordinación hasta el uniformismo de pretender que todos tengan formación conjunta. El mejor rendimiento de la acción conjunta se basa en el máximo aprovechamiento de los esfuerzos específicos.

«Diminuir la identidad de los Ejércitos para uniformar a las Fuerzas Armadas es un error de tal calibre que ni siquiera lo formulan las posiciones más extremas» (General Amat 1999)⁵.

En ese sentido, la mayoría de países en el mundo, se ven con la necesidad de contar con una estructura operativa conjunta permanente, que es la única alternativa fiable para alcanzar comunidad de doctrina, practicar procedimientos y poner en evidencia deficiencias en la organización y en el adiestramiento conjunto.



⁴ Salvador Fontenla Ballesta. "Un concepto de acción conjunta" Pág 30.

⁵ AMAT GUTIÉRREZ, J. R.: «Lección inaugural del I Curso de Estado Mayor de la ESFAS». Conferencia. Madrid, 1999.

El constante cambio en una sociedad volátil, incierta, confusa y ambigua (VICA), demanda de nuestras instituciones como las Fuerzas Armadas, un ejercicio de adaptación al mismo acelerado ritmo de estos cambios. El personal militar de las Fuerzas Armadas, deben cada vez obtener más competencias acordes a la demanda social, reforzando el concepto de capacitación y perfeccionamiento continuo para poder desarrollar habilidades cognoscitivas desprendidas del pensamiento crítico y prospectivo, la toma de decisiones, el análisis sistémico de la información, y todo esto a un ritmo acelerado; debido al cumplimiento de múltiples roles que le son asignados y que son ejecutados con otras instituciones del Estado.

- Garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial.
- Participar en el orden interno.
- Participar en el desarrollo nacional.
- Participar en el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.
- Participar en la política exterior.

La ESCOFFAA, desde su creación ha sido considerada como el único centro de estudios donde se desarrollan competencias profesionales orientadas a fomentar la interoperabilidad y el accionar conjunto de las Fuerzas Armadas en la ejecución de las operaciones y acciones militares en los niveles estratégico, operacional y táctico. Al mismo tiempo se le asignó la responsabilidad de asumir y desarrollar diferentes programas relacionados con su misión. El reto que asumió continúa vigente y, actualmente implican, entre otros, responder a los relacionados con los nuevos desafíos que plantean las nuevas amenazas no solo a la seguridad y defensa de nuestra nación, sino con los relacionados a los roles estratégicos asignados constitucionalmente a nuestras Fuerzas Armadas.

En la actualidad los nuevos adversarios a los que se tienen que enfrentar los estados y la sociedad, implican conflictos más sociales que militares. No se trata de una confrontación entre poderes establecidos. Esta nueva realidad implica que los esfuerzos que la Escuela debe realizar, deben considerar una formación integral, que propicie—entre otros—los aspectos sociales y políticos que implican este tipo de conflictos; para lo cual debe apuntar a estándares de excelencia académica, a aproximar este conocimiento a los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas y ponerlo al servicio de la sociedad, en general, con el objetivo de lograr el desarrollo humano sostenible y el bienestar nacional.

En conclusión, la oferta académica del Programa de Analistas de Inteligencia Conjunta es escasa y la necesidad de que los profesionales de las Fuerzas Armadas del Perú desarrollen capacidades y competencias sobre la base de la doctrina de inteligencia militar conjunta con un enfoque multidisciplinario, es muy alta y fundamental; siendo este el único programa de estudios que las brinda, razón por la cual, debe estar en permanente revisión y actualización.

2.2. Breve historia del programa

La Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización del Estado” del 2002, estableció que las entidades de la Administración Pública evitaran las duplicidades de sus funciones, haciendo prevalecer el principio de especialidad y competencias afines.

El MINDEF en cumplimiento a la ley, determinó planificar la reestructuración de las Fuerzas Armadas; y con RS N° 038 DE/SG del 2002, consideró se priorice el accionar conjunto y la integración operativa de las Instituciones Armadas.

El MINDEF con RM 571-2004 DE/SG del 2004, constituyó un Comité de Unificación de las Escuelas de Inteligencia del EP, MGP y FAP, el mismo que determinó y recomendó la creación y funcionamiento de la Escuela de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (EIFFAA).

Con oficio N° 0292 VALP/B/02 del 06 de marzo del 2006, el Viceministro de Asuntos Logísticos y de Personal, por encargo del MINDEF, remite la Directiva 004 MINDEF/VALP/B/02 de fecha 01 marzo 2006 y dispone el cumplimiento de creación y funcionamiento de la EIFFAA.

Con Directiva 004 MINDEF /VALP/02 del 2006, el MINDEF dispuso que el CCFFAA, en coordinación con los órganos pertinentes del Ministerio e IIAA, conduzca a la creación e implementación de la EIFFAA.

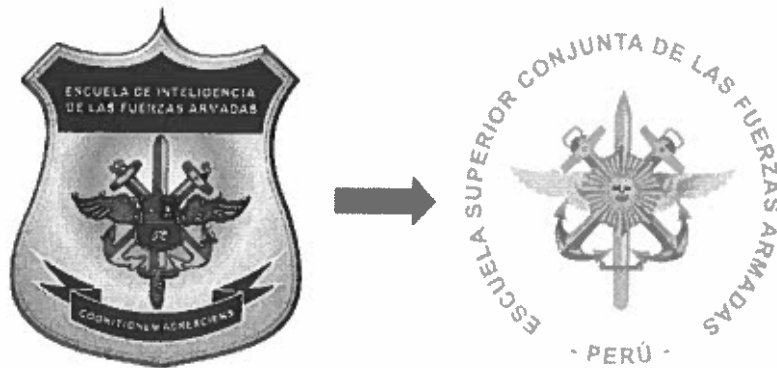
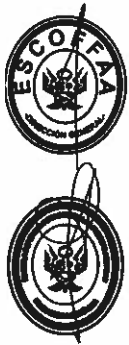
Durante los años 2006, 2007 y 2008, el comité presidido por el Jefe de la OIEFFAA e integrado por los Directores de las Escuelas de Inteligencia del Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea, formuló el ROF, el CAP, el Organigrama, el MOF, las estructuras curriculares, los presupuestos y otros de interés para la creación de la escuela en mención.

La Directiva General N° 020-2009-MINDEF-SG-VPD/DIGEDOC del 18 junio 2009, sobre el Sistema Educativo del Sector Defensa, menciona y reconoce a la ESFFAA y deja abierta la opción de otras Escuelas como parte del Sistema Educativo del Sector Defensa.

En el año 2010, el MINDEF aprueba y crea la meta presupuestal 024 para la creación de la Escuela de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (EIFFAA) y el desarrollo de los Programas Académicos de Inteligencia Conjunta.

En el año 2011, con eficacia anticipada se crea la Escuela de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (EIFFAA). Habiéndose desarrollado los Programas Académicos de Inteligencia Conjunta, los mismos que con las estructuras curriculares y bajo el control de personal de la EIFFAA, fueron ejecutados por encargo en las Escuelas de Inteligencia de las Instituciones Armadas.

En el año 2012, al desactivarse la Escuela de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (EIFFAA), los Programas Académicos de Inteligencia Conjunta, pasan a ser parte y responsabilidad de la ahora denominada Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas (ESCOFFAA).



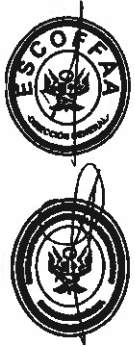
2.3 Justificación del programa

Con el DL N° 1136, Decreto Legislativo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se define en su artículo 3° Ámbito de competencia que, *“El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas efectúa el planeamiento, preparación, coordinación y conducción de las operaciones y acciones militares conjuntas de las Fuerzas Armadas, en función de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional, a fin de garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República”*.

En tal sentido, el Programa de Analistas de Inteligencia Conjunta, promueve el pensamiento conjunto en términos de la integración, sincronización y cooperación de los diferentes niveles y sistemas de inteligencia de los componentes, en el marco de un comando operacional, para lograr en términos de sinergia, la maximización de las capacidades de inteligencia disponibles para cumplir con su misión y objetivos que permitan facilitar la toma de decisiones.

2.4 Campos de ocupación y desempeño profesional

Los campos ocupacionales para los egresados del Programa de Analistas de Inteligencia Conjunta son: como analista de un Estado Mayor en el campo de Inteligencia en un Comando Operacional y/o Especial y como analista de inteligencia conjunta en la 2da División de Estado Mayor Conjunto de las FFAA.



CAPÍTULO III: PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL EGRESADO

3.1 Objetivos Académicos

Capacitar a sus estudiantes como analistas de Inteligencia conjunta en el ámbito militar y no militar; a fin de producir Inteligencia de interés para el Sistema de Inteligencia Nacional (SINA), que coadyuve al proceso de toma de decisiones en los diferentes escalones de comando.

3.2 Perfil del ingresante

Los ingresantes al Programa de Analistas de Inteligencia Conjunta deben demostrar competencias adquiridas durante el nivel de formación institucional, las que orientan el proceso de admisión y los mecanismos de nivelación para asegurar un inicio exitoso.

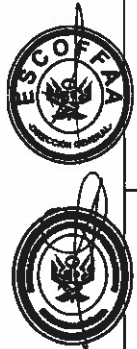
Estas competencias estarán integradas por conocimientos, habilidades, actitudes y valores aplicados en múltiples actividades, como son:

- Conocimientos previos sobre temas contemporáneos relacionados a la realidad nacional y mundial, que le permitan desenvolverse satisfactoriamente en los estudios generales.
- Identificar las potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como fuentes de desarrollo del país.
- Comprender, analizar, sintetizar y redactar textos estructurados de forma lógica y organizada.
- Expresión oral de manera lógica y coherente.
- Mostrar disposición para el trabajo en equipo y adaptación a las normas de convivencia con mentalidad abierta para valorar la diversidad y el respeto a la vida.
- Asumir principios éticos y morales, practicando valores que le permiten desenvolverse con éxito en la Escuela y la sociedad.
- Administra su propio aprendizaje, para el cultivo y desarrollo del saber, valiéndose de hábitos de estudio adecuados.

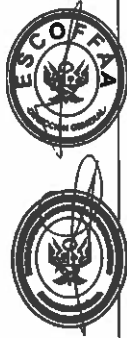
3.3 Perfil del egresado

3.3.1 Competencias generales

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN	CAPACIDADES
Pensamiento complejo	Constituye la base en las cuales se apoyan las competencias. Implica observar, comprender e interconectar integralmente todas las variables, dimensiones y contextos situacionales de lo real; llegando a construir la realidad con multidimensionalidad, flexibilidad, pertinencia y sentido evolutivo, reconociendo la continua interrelación de los procesos de orden, desorden y cambio, llegando a abordar las cosas de forma sencilla, que es diferente de lo simple, con resultados eficaces. Se aprecia como la metacognición que abarca el dominio de todas las otras capacidades citadas. (ver y entender y manejar el todo).	Integra diferentes tipos de razonamiento en el análisis, síntesis y solución de problemas, con disposición al aprendizaje continuo.
		Busca, procesa y analiza información procedente de fuentes diversas, manteniendo un enfoque crítico y objetivo.
		Argumenta la forma de abordar las actividades y problemas del contexto, considerando unos determinados saberes.
Pensamiento crítico	Capacidad de analizar, evaluar y cuestionar los pensamientos en los que se asientan las ideas, las	Formula problemas y preguntas vitales, con claridad y precisión.



	<p>acciones y los juicios del pensamiento propio y ajeno para mejorar el propio.</p>	<p>Acumula y evalúa información relevante y usa ideas abstractas para interpretar esa información efectivamente.</p> <p>Llega a conclusiones y soluciones, probándolas con criterios y estándares relevantes.</p> <p>Piensa con una mente abierta dentro de los sistemas alternos de pensamiento; reconoce y evalúa, según es necesario, los supuestos, implicaciones y consecuencias prácticas.</p> <p>Al idear soluciones a problemas complejos, se comunica efectivamente.</p>
<p>Pensamiento creativo y prospectivo</p>	<p>El pensamiento creativo es la capacidad de analizar, evaluar y cuestionar los pensamientos en los que se asientan las ideas, las acciones y los juicios del pensamiento propio y ajeno para mejorar el propio. De otro lado, el pensamiento prospectivo es aquella actividad en la que se trata de construir una visión de futuro a corto, mediano o largo plazo, teniendo en cuenta los antecedentes (pasado), la situación actual (presente) y las tendencias que se proyectan y trazan en el camino (futuro) por el cual transitará el individuo y/o la sociedad.</p>	<p>Contribuye a que el equipo tenga una visión compartida y un claro programa de trabajo, participando en el análisis y resolución creativa de los conflictos.</p>
<p>Logro de objetivos</p>	<p>Está relacionado con la capacidad de formular juicios, a partir de información incompleta o limitada, de elegir la mejor alternativa y de ejecutar acciones oportunas, buscando la excelencia para obtener o superar los resultados esperados.</p>	<p>Organiza sus actividades académicas, laborales y personales, apoyado en una adecuada planificación del tiempo.</p> <p>Procesa la información para generar conocimiento con base en una determinada metodología, las metas establecidas, las tecnologías de información y la comunicación, y el compromiso ético.</p>
<p>Comunicación eficaz y escucha activa</p>	<p>Capacidad de informar y transmitir, de forma oral y escrita, con veracidad, claridad, síntesis, precisión y fluidez, adaptándose a las características de la situación y a la audiencia, para lograr convencer e influir.</p>	<p>Expresa ideas y conceptos de forma oral logrando que las personas comprendan el mensaje que quiere transmitir, considerando los requerimientos comunicativos de cada situación.</p> <p>Se comunica asertivamente manejando las diferentes situaciones comunicativas que se presentan, lo cual implica el abordaje proactivo</p>



		de los conflictos.
Liderazgo y trabajo en equipo	Capacidad de dirigir grupos de trabajo, asegurando la cohesión, la colaboración activa y la motivación de sus miembros, así como de integrarse y participar anteponiendo los intereses del grupo a los personales, para conseguir los objetivos establecidos.	Participa en la realización de actividades conjuntas en un determinado equipo, con aceptación de las diferencias y comunicación asertiva, acorde con unos objetivos determinados.
		Participa de manera proactiva en equipos de trabajo, manteniendo adecuadas relaciones interpersonales, enfocado en la solución de los problemas de manera eficaz.
		Genera entornos efectivos de colaboración y negociación en contextos multiculturales con respeto y aprecio por la diversidad de saberes y personas.
Autocontrol y confianza	Capacidad de mantener las propias emociones bajo control y evitar reacciones negativas cuando trabajan en condiciones de presión, de confiar en las propias aptitudes, juicios y criterio, y de sobreponerse a la adversidad o al fracaso.	Tiene sentido de reto para que el equipo alcance metas cada vez más elevadas, acorde con la visión compartida del equipo.
		Impide realizar actos de manera impulsiva y permite reconocer la diferencia y el adecuado manejo de los sentimientos en determinadas situaciones.
Investigación	La investigación, como capacidad transversal de nuestra academia, consiste en el qué hacer individual en cada asignatura y, más aún, en sus diferentes tareas que se asignan para el desarrollo de la misma. Constituye el desarrollo profundo de un tema a investigar, a través de las consultas a diferentes fuentes de información con la finalidad de llegar a conceptualizaciones y conclusiones propias. En otros términos, la investigación de temas propios de cada asignatura, efectuados antes y después del desarrollo de la cátedra o clase, potencializa los conocimientos previos y	Afronta situaciones imprevistas con seguridad y decisión, demostrando confianza en sí mismo.
		Planifica una actividad o proyecto de investigación (o de intervención con un componente investigativo), acorde con una determinada problemática y metodologías de presentación de proyectos.
		Ejecuta el proceso de investigación abordando de forma proactiva y estratégica las dificultades que se presentan en el proceso, haciendo adaptaciones



	posteriores a la misma del grupo en general y, de cada participante, en particular.	oportunas, acordes con los resultados esperados.
		Sistematiza la información aportada por el proyecto bajo un determinado método, acorde con los objetivos y metodología del mismo proyecto.
		Socializa los resultados de la investigación mediante diferentes estrategias (ponencias, videos, artículos, libros, etc.), dando cuenta del problema, de la metodología, de los resultados y de las conclusiones alcanzadas.

3.3.2 Competencias específicas

- Registra y selecciona información con la finalidad de generar y actualizar la base de datos de los diferentes sistemas de inteligencia teniendo en cuenta las dimensiones del ambiente operacional
- Evalúa y clasifica Inteligencia de importancia para los Estados Mayores Conjuntos, con la finalidad de minimizar las incertidumbres, considerando los requerimientos para producir inteligencia conjunta puntual, válida y oportuna
- Produce y formula Inteligencia de interés para los Estados Mayores Conjuntos de los Comandos Operacionales/Especiales e IIAA (Instituciones Armadas), con la finalidad de aportar a la Toma de Decisiones, considerando los diferentes niveles de comando, para el cumplimiento de los roles.
- Aplicar criterio ético y valores, en todos sus actos, respetando y cumpliendo con lo normado en la Constitución Política del Perú y en los Tratados Internacionales, como las normas legales del Estado Peruano e institucionales.

CAPÍTULO IV: ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO

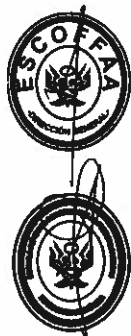
4.1 Áreas del currículo

4.1.1 Área de formación general

Está dirigido al perfeccionamiento de los estudiantes del programa, consta de un módulo y las asignaturas que se imparten, tiene por objeto actualizar los conocimientos y brindar las herramientas conceptuales y teórico-prácticas para desarrollar las áreas específicas y de especialidad, asimismo se desarrollan las competencias transversales.

4.1.2 Área de formación específica y de especialidad

Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios del programa de estudios, se desarrolla a través de dos módulos, las asignaturas que se imparten, brindan las bases para que los estudiantes logren las competencias específicas del programa, sin dejar de lado las competencias generales, que son transversales durante el desarrollo de todo el programa.



4.2 Contenidos transversales

4.2.1 Investigación

Durante el programa de estudios se promueve la investigación formativa, que orienta el desarrollo de competencias investigativas y hacia la investigación como una práctica académica esencial. Se manifiesta en el trabajo didáctico, actividades y procedimientos que utilizan los docentes y promueven la indagación, la interrogación, la experimentación y el ensayo para la búsqueda de explicaciones de diferentes fenómenos, y para promover la creatividad y la innovación entre los estudiantes.

La investigación no solo es uno de los pilares de la formación profesional o disciplinaria, sino que es el espacio que permite las articulaciones dialogantes: academia-sociedad, estudiante-docente, entre instituciones, etc. Por ese motivo, la investigación también constituye uno de los ejes transversales.

4.2.2 Responsabilidad social

En el desarrollo del programa de estudios, se incorpora la responsabilidad social como el elemento formativo que identifica y propone soluciones a los problemas que afectan al colectivo nacional e internacional, a través de la gestión ética y responsable de sus impactos en la sociedad, la economía y el medioambiente; asimismo, orienta a una cultura de respeto a los derechos humanos y a la generación de un desarrollo sostenible, justo y equitativo para todos.

El impacto de las operaciones y acciones militares, justifica la incorporación de medidas socialmente responsables, así como su compromiso con la sostenibilidad social y ambiental, los grupos de interés y la sociedad peruana en su conjunto; en tal sentido se incluyen en las líneas de investigación temas que aborden la responsabilidad social.

De la misma manera se desarrollan diversas conferencias, orientadas a sensibilizar a los estudiantes y brindarles los fundamentos sobre la gestión responsable para

mitigar el impacto ambiental y social que se pudiera desprender de la ejecución de futuras operaciones y acciones militares.

4.2.3 Tecnologías de la información y la comunicación

La incorporación de las TICs en la sociedad y en especial en el ámbito de la educación ha ido adquiriendo una creciente importancia y ha ido evolucionando a lo largo de estos últimos años, tanto que la utilización de estas tecnologías en el aula pasará de ser una posibilidad a erigirse como una necesidad y como una herramienta de trabajo básica para los docentes y estudiantes.

En ese sentido, el programa se desarrolla teniendo en consideración estas múltiples herramientas, las cuales permiten presentar la información de una manera muy distinta a como se hacía de forma tradicional (sustituye a antiguos recursos). Para empezar, se trata de contenidos más dinámicos con una característica distintiva fundamental: la interactividad. Ello fomenta una actitud activa del estudiante frente al carácter de exposición o pasivo, lo que hace posible una mayor implicación del estudiante en su capacitación.

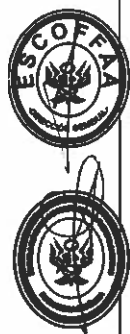
Así mismo, estas herramientas permiten desarrollar en los estudiantes competencias en el procesamiento y manejo de la información, el manejo de hardware y software, estimulan la creatividad, experimentación, manipulación y espíritu de investigación

De esta manera, el uso de recursos tecnológicos en el programa de estudios no sólo despierta el interés por aprender en el alumnado, también lo proyecta para una sociedad cada día más tecnificada.

4.3 Plan de estudios

4.3.1 Cuadro de distribución de asignaturas

MÓDULO	CÓD.	ASIGNATURAS	ÁREA	H.T.	H.P.	T.H.	CRÉD	PRE REQ
Módulo I: Fundamentos de Inteligencia	01DYE	Deontología y ética en las Fuerzas Armadas	General	16	0	16	1	
	02SEG	Seguridad y defensa nacional	General	16	0	16	1	
	03RRII	Política exterior y relaciones internacionales	General	16	0	16	1	
	04MET	Metodología, técnicas y herramientas de análisis	General	32	0	32	2	
	05TÉC	Técnicas de prospectiva	General	16	0	16	1	
	06MIC	Metodología de la investigación científica	General	16	0	16	1	
	Totales				112	0	112	7

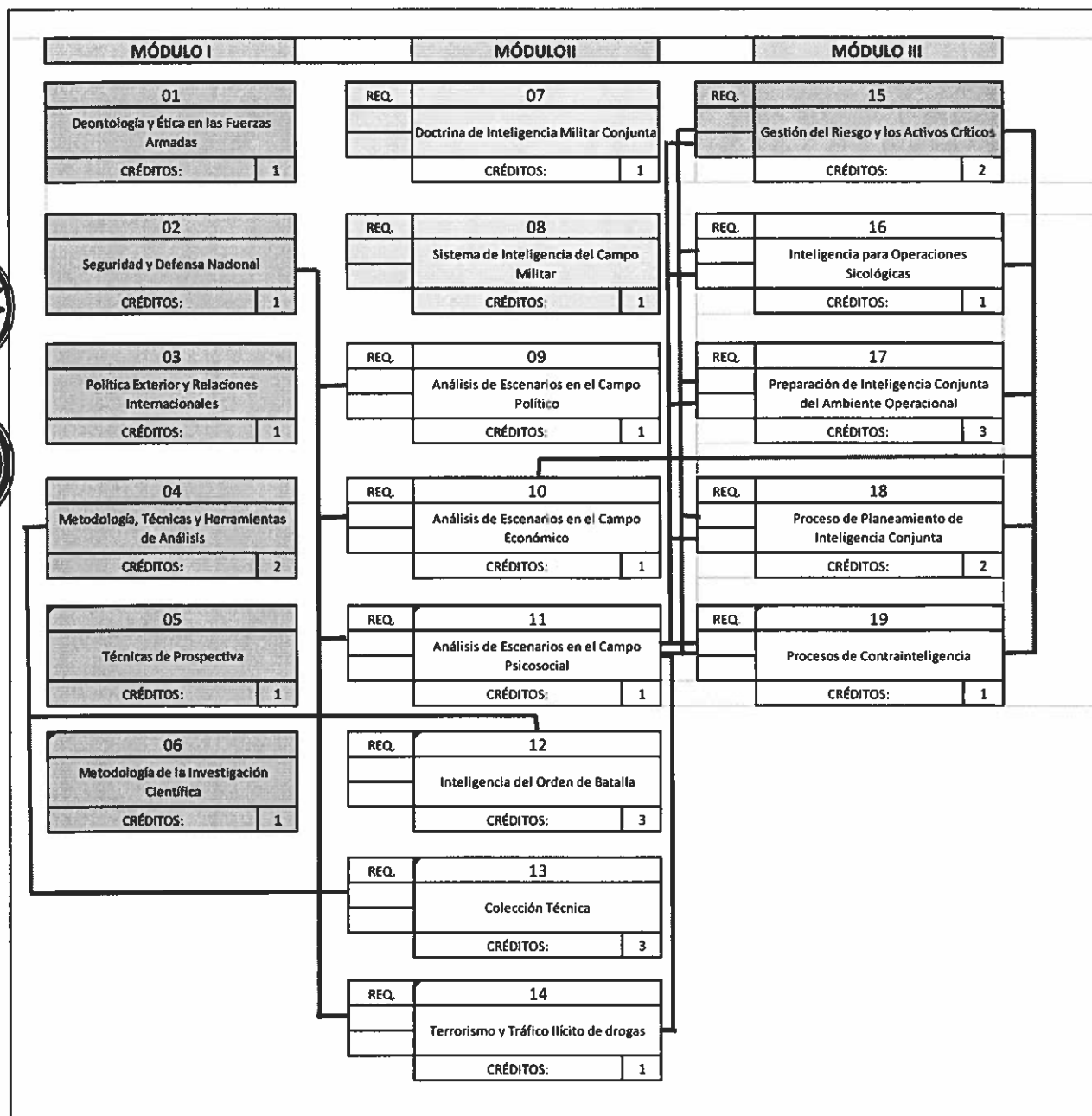


MÓDULO	CÓD.	ASIGNATURAS	ÁREA	H.T.	H.P.	T.H.	CRÉD	PRE REQ
Módulo II: Análisis de Inteligencia	07DIM	Doctrina de inteligencia militar conjunta	Específica	16	0	16	1	
	08SIC	Sistema de inteligencia del campo militar	Específica	0	32	32	1	
	09POL	Análisis de escenarios en el campo político	Específica	16	0	16	1	02SEG 04MET 05TÉC
	10ECO	Análisis de escenarios en el campo económico	Específica	16	0	16	1	02SEG 04MET 05TÉC
	11PSI	Análisis de escenarios en el campo psicosocial	Específica	16	0	16	1	02SEG 04MET 05TÉC
	12IOB	Inteligencia del orden de batalla	Específica	32	32	64	3	04MET
	13COT	Colección técnica	Específica	32	32	64	3	04MET
	14TTID	Terrorismo y tráfico ilícito de drogas	Específica	16	0	16	1	02SEG 11PSI
	Totales				144	96	240	12

MÓDULO	CÓD.	ASIGNATURAS	ÁREA	H.T.	H.P.	T.H.	CRÉD	PRE REQ
Módulo III: Inteligencia Conjunta	15ACN	Gestión del riesgo y los activos críticos	Especialidad	32	0	32	2	09POL 10ECO 11PSI
	16IOS	Inteligencia para operaciones psicológicas	Especialidad	16	0	16	1	09POL 10ECO 11PSI
	17PRE	Preparación de inteligencia conjunta del ambiente operacional	Especialidad	32	32	64	3	09POL 10ECO 11PSI
	18PPIC	Proceso de planeamiento de inteligencia conjunta	Especialidad	32	0	32	2	09POL 10ECO 11PSI
	19PCI	Proceso de contrainteligencia	Especialidad	16	0	16	1	09POL 10ECO 11PSI
	Totales				128	32	160	9

4.3.2 Malla curricular

MALLA CURRICULAR DEL PAIC



4.3.3 Actividades extracurriculares

N°	Actividad	Horas no académicas
01	Visitas a Dependencias de interés	24
02	Conferencias magistrales	30
03	Entrenamiento físico-Deportes	26
TOTAL		80

4.4 Sumillas

4.4.1 Módulo I: Fundamentos de Inteligencia

Deontología y ética en las Fuerzas Armadas

La asignatura Deontología y ética en las Fuerzas Armadas, es de naturaleza teórica, pertenece al área general y tiene como propósito que los estudiantes interpreten e integren una conducta y accionar ético, con liderazgo.

Comprende el desarrollo del siguiente contenido:

- Deontología y ética en las Fuerzas Armadas.

Seguridad y defensa nacional

La asignatura Seguridad y defensa nacional, es de naturaleza teórica, pertenece al área general y tiene como propósito que los estudiantes analicen, interpreten e integren la doctrina y fundamentos de la seguridad y defensa nacional, en el marco de las acciones conjuntas.

Comprende el desarrollo del siguiente contenido:

- Seguridad y defensa nacional.

Política exterior y relaciones internacionales

La asignatura Política exterior y relaciones internacionales es de naturaleza teórica, pertenece al área general y tiene como propósito que los estudiantes analicen, interpreten e integren la doctrina y fundamentos de la política exterior y las relaciones internacionales en el marco de las acciones conjuntas.

Comprende el desarrollo del siguiente contenido:

- Política exterior y relaciones internacionales.

Metodología, técnicas y herramientas de análisis

La asignatura Metodología, técnicas y herramientas de análisis es de naturaleza teórica, pertenece al área general y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen capacidades para el recojo y procesamiento de información, que le permitan formular conclusiones a partir de la evaluación de situaciones reales acaecidas en el país o en el mundo.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Técnicas y herramientas de análisis de inteligencia.
- Metodología de análisis de inteligencia.

Técnicas prospectivas

La asignatura Técnicas prospectivas es de naturaleza teórica, pertenece al área general y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen capacidades que le permitan diseñar escenarios en el campo de la inteligencia.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Fundamentos básicos del pensamiento prospectivo.
- Técnicas de la determinación de escenarios prospectivos.



Metodología de la investigación científica

La asignatura Metodología de la investigación científica es de naturaleza teórica, pertenece al área general y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen capacidades que le permitan formular trabajos de investigación relacionados al campo de la inteligencia conjunta.

Comprende el desarrollo del siguiente contenido:

- Metodología de la investigación científica.

4.4.2 Módulo II: Análisis de Inteligencia

Doctrina de inteligencia militar conjunta

La asignatura Doctrina de inteligencia militar conjunta es de naturaleza práctica, pertenece al área específica y tiene como propósito que los estudiantes analicen, relacionen e integren los fundamentos doctrinarios y el proceso de inteligencia militar conjunta.

Comprende el desarrollo del siguiente contenido:

- Doctrina de inteligencia militar conjunta.

Sistema de inteligencia del campo militar

La asignatura Sistema de inteligencia del campo militar es de naturaleza teórica, pertenece al área específica y tiene como propósito que los estudiantes analicen, relacionen e integren los fundamentos doctrinarios y el proceso de inteligencia militar conjunta.

Comprende el desarrollo del siguiente contenido:

- Sistema de inteligencia del campo militar.

Análisis de escenarios en el campo político

La asignatura Análisis de escenarios en el campo político es de naturaleza teórica, pertenece al área específica y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen capacidades de análisis y exposición en el campo político de la realidad peruana.

Comprende el desarrollo del siguiente contenido:

- Escenario político.

Análisis de escenarios en el campo económico

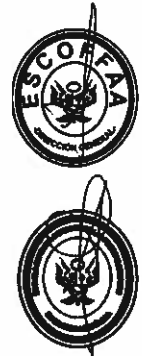
La asignatura Análisis de Escenarios en el campo económico es de naturaleza teórica, pertenece al área específica y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen capacidades de análisis y exposición en el campo económico de la realidad peruana.

Comprende el desarrollo del siguiente contenido:

- Escenario económico.

Análisis de escenarios en el campo psicosocial

La asignatura Análisis de escenarios en el campo psicosocial es de naturaleza teórica, pertenece al área específica y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen capacidades de análisis y exposición en el campo psicosocial de la realidad peruana.



Comprende el desarrollo del siguiente contenido:

- Escenario psicosocial.

Inteligencia del orden de batalla

La asignatura Inteligencia del orden de batalla es de naturaleza teórico-práctica, pertenece al área específica y tiene como propósito que los estudiantes identifiquen e integren las capacidades de los componentes terrestre, naval y aéreo en el marco de la doctrina de inteligencia de orden de batalla de los países de interés, dentro del campo de la inteligencia militar.



Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Componente terrestre.
- Componente naval.
- Componente aéreo.

Colección técnica

La asignatura Colección técnica es de naturaleza teórico - práctica, pertenece al área específica y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen capacidades de producir, aplicar, interpretar y desarrollar: Inteligencia de imágenes en operaciones independientes, conjuntas o combinadas, Inteligencia de señales, Ciber inteligencia e Inteligencia de fuente abierta.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Inteligencia de imágenes – IMINT.
- Inteligencia de señales – SIGINT.
- Ciber inteligencia – CIBERINT.
- Inteligencia de fuente abierta - OSINT.

Terrorismo y tráfico ilícito de drogas

La asignatura Terrorismo y tráfico ilícito de drogas es de naturaleza teórica, pertenece al área específica y tiene como propósito que los estudiantes desarrollen capacidades que permitan identificar e integrar los preceptos del terrorismo y tráfico ilícito de drogas, a través de casuísticas nacional e internacional sobre su accionar, como por la acción del Estado para combatirlos.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Terrorismo.
- Tráfico ilícito de drogas.

4.4.3 Módulo III: Inteligencia Conjunta

Gestión del riesgo y los activos críticos

La asignatura Gestión del riesgo y los activos críticos es de naturaleza teórica, corresponde al área de especialidad, tiene como propósito desarrollar en los estudiantes capacidades que le permita desarrollar el proceso de riesgos a partir de identificación de los activos críticos y la aplicación de técnicas y metodologías específicas.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Marco legal y doctrinario.

- Gestión de activos críticos nacionales.
- Marco de administración de riesgos.

Inteligencia para operaciones psicológicas

La asignatura Inteligencia para operaciones psicológicas es de naturaleza teórica, pertenece al área de especialidad, tiene como propósito que los estudiantes desarrollen las capacidades que le permitan correlacionar las operaciones psicológicas con la inteligencia militar, en el marco de probables escenarios futuros.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Fundamentos de las operaciones psicológicas conjuntas.
- Proceso de las operaciones psicológicas.

Preparación de inteligencia conjunta del ambiente operacional

La asignatura Preparación de inteligencia conjunta del ambiente operacional es de naturaleza teórico - práctica, pertenece al área de especialidad, tiene como propósito que el estudiante desarrolle y describa cursos de acción del enemigo, identificando requerimientos de información críticos para el Comandante; y elaborar un plan de inteligencia, vigilancia y reconocimiento.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Características del ambiente operacional.
- Impactos del ambiente operacional.
- Evaluación de la amenaza.

Proceso de planeamiento de inteligencia conjunta

La asignatura Proceso de planeamiento de inteligencia conjunta es de naturaleza teórica, corresponde al área de especialidad, tiene como propósito que los estudiantes apliquen el proceso del planeamiento de inteligencia conjunta.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

- Fundamentos, técnicas y procedimientos del plan de inteligencia conjunta.
- Proceso de planeamiento de inteligencia conjunta.

Proceso de contrainteligencia

La asignatura Proceso de contrainteligencia es de naturaleza teórica, pertenece al área de especialidad, tiene como propósito que los estudiantes, desarrollen capacidades que le permitan analizar, sincronizar e integrar el proceso de contrainteligencia, como componente del sistema de inteligencia nacional.

Comprende el desarrollo de los siguientes contenidos:

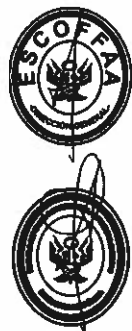
- Fundamentos, técnicas y procedimientos de la contrainteligencia.
- Proceso de contrainteligencia.



CAPITULO V: MODELO DIDÁCTICO

Es un conjunto de planes estructurados, que se emplean para configurar un plan curricular por competencias, para el diseño de recursos y materiales a emplearse en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto, hace posible el logro de las metas formativas, las mismas que se logran por medio de un conjunto de procesos, agentes, elementos que se encuentran estrechamente relacionados al proceso de enseñanza-aprendizaje. Según Mayorga (2010), los modelos didácticos “presentan esquemas de la diversidad de acciones, técnicas y medios utilizados por los educadores, los más significativos son los motores que permiten la evolución de la ciencia, representada por los paradigmas vigentes en cada época”. (p. 93).

El modelo didáctico de la ESCOFFAA se fundamenta en un proceso de enseñanza-aprendizaje, elaborado rigurosamente y que responde a las necesidades y características de nuestros estudiantes adultos, que aplica los principios de la andragogía.



Enseñar es gestionar el proceso de enseñanza – aprendizaje que se desarrolla en el contexto formativo, utilizando una serie de recursos educativos en función a las competencias y contenidos que se pretenden desarrollar. El compromiso del docente no es sólo el despliegue de una actividad para mostrar un contenido, es el reto de que los estudiantes aprendan como muestra de la efectividad del docente. En esta práctica, la reflexión docente es de suma importancia para corregir errores y mejorar los procesos didácticos.

Los componentes del proceso de enseñanza – aprendizaje, están conformados por:

Componentes personales:

- Docente.
- Estudiante.

Componentes no personales:

- ¿Para qué se aprende y se enseña? Objetivo (propósito).
- ¿Qué se aprende y se enseña? Contenido.
- ¿Cómo se aprende y se enseña? Estrategias didácticas y metodológicas (acordes a las modalidades de estudio).
- ¿Con qué se aprende y se enseña? Recursos y materiales.
- ¿Qué, ¿cuándo y cómo evaluar? Técnicas e instrumentos de evaluación.

5.1 Estrategias de enseñanza

Son procedimientos organizados que se orientan al logro de los aprendizajes esperados, a partir de la estrategia didáctica, permiten al docente reflexionar sobre su práctica docente referida a planificar, representar, evaluar, asimismo permite aprender a enseñar mejor, en este sentido es el docente quien orienta el recorrido pedagógico que deben seguir los estudiantes para el logro del aprendizaje, teniendo las consideraciones siguientes:

- Los participantes activos del proceso de enseñanza y aprendizaje: estudiante y docente.
- El contenido a enseñar (conceptual, procedimental y actitudinal).
- Las condiciones espaciotemporales o el ambiente de aprendizaje.
- Las concepciones y actitudes del estudiante con respecto a su propio proceso de aprendizaje.
- El factor tiempo.
- Los conocimientos previos de los estudiantes.
- La modalidad de trabajo que se emplee (ya sea individual, en pares o grupal).

Las estrategias didácticas se concretizan a través de las actividades o las sesiones de aprendizajes para lo cual el docente sigue los siguientes pasos:

1. Identificar la competencia a desarrollar según los niveles de complejidad del pensamiento y luego definirla.
2. Redactar el logro de aprendizaje de la asignatura, unidad didáctica o sesión de aprendizaje (clase).

Las estrategias y técnicas didácticas asumida para el desarrollo del plan curricular del Programa de Analistas de Inteligencia Conjunta se fundamentan en los siguientes criterios:

Potenciar la capacidad de expresión.

El estudiante debe ser capaz de producir textos orales, escritos y representaciones gráficas supone, ante todo, estar en condiciones de construir un mensaje que permita dar respuesta a una necesidad de comunicar sentido y establecer una interacción socio comunicativa. Esta producción requiere representarse la escritura como un problema por resolver ya que escribir demanda poner en juego una serie de saberes: conocimientos lingüísticos (gramática oracional y textual, aspectos normativos, etc.), conocimiento del tema, conocimientos sobre el proceso de composición (planificar, redactar, revisar, corregir) y conocimiento de las estrategias para resolver las demandas de la situación comunicativa.

La escuela incide en refinar los siguientes aspectos de la capacidad de expresión:

- Expresión oral: Los criterios de claridad y fluidez, entonación, velocidad, construcción gramatical, vocabulario variado, muletillas, gesticulación corporal y normas de cortesía del estudiante.
- Expresión escrita: Signos de puntuación, uso de mayúsculas, tildación, ortografía, construcción gramatical, concordancia, recursos léxicos, caligrafía, estructura APA, haciendo uso del Manual de estilo y otras referencias del idioma español o castellano.
- Representación gráfica: Diagramar, esquematizar, diseñar tomando como referencia a lo establecido en el manual de símbolos y abreviaturas y otras referencias del ámbito militar.

Capacidad de expresión, que, en particular, se concreta en una comunicación efectiva, clara, puntual y, en síntesis; sin perder, el entendido de la necesidad de una escucha activa.

Potenciar la capacidad de comprensión

Implica concebir el aprendizaje como proceso y no como producto. Asimismo, se supera la idea de memorización de datos como medio para tener resultados satisfactorios en la enseñanza, por ser una forma superficial de adquisición de la información. En este enfoque se prioriza la comprensión de la información que conlleva la construcción del conocimiento, así como el descubrimiento de las vías que permite al educando adquirir la información necesarios en cualquier circunstancia de la vida.

En el desarrollo de esta capacidad se incide en los procesos mentales de identificación del tema central, de las ideas principales, de las ideas secundarias, de las ideas discrepantes, de la intención del emisor y la información complementaria, las relaciones causa-efecto, así como en la organización de las ideas en esquemas, redes conceptuales y resúmenes, para finalmente el estudiante pueda inferir en aspectos relacionados con los datos implícitos, información nueva y conclusiones debidamente argumentadas.

Por ello, se extrema la exigencia de un buen raciocinio y coherencia, aplicado en el análisis crítico con visión integral y prospectivo, que le permita la comprensión clara en los diagnósticos situacionales.

Potenciar la capacidad de pensamiento crítico

Pensar críticamente es buscar argumentos para asumir o refutar lo que se sabe o piensa. El pensamiento crítico cuestiona las creencias infundadas, los prejuicios, y trata de sustituirlos por ideas argumentalmente sostenidas. De la misma manera, examina los supuestos conocimientos, rescata lo que tengan de verdad y tantea nuevas verdades, reconociendo que ellas son construcciones humanas susceptibles de nuevas críticas y refutaciones.

Un proceso mediante el cual el pensador mejora la calidad de sus pensamientos al hacerse cargo hábilmente de las estructuras inherentes al pensar e imponer los estándares sobre estas requiere un compromiso para sobreponernos a nuestro egocentrismo y socio-centrismo nativo (Paul y Elder, 2015). El pensamiento crítico es un proceso, cuya meta es tomar decisiones razonables sobre lo que se debe creer y lo que se debe hacer (Ennis, 2010)

El pensamiento crítico es un trabajo difícil y deliberativo y requiere una mente abierta e inquisitiva. No es sencillo, pero tampoco se requiere ser un genio. Puedes decidir creer en todo lo que ves y oyes. Pero para ser un pensador crítico, debes aprender a cuestionarte si debes creer lo que veas y escuches. Finalmente, el pensamiento crítico trata sobre que creer.

Las destrezas cognoscitivas desarrolladas por un pensador crítico son: interpretar (comprender el significado), analizar (observar, identificar ideas y argumentos, descomponer y relacionar las partes), evaluar la credibilidad, la calidad y la lógica, deducir o inferir (cuestiona la realidad, forma conjeturas e hipótesis, llega a conclusiones razonables –deducción, inducción-), explicar (enunciar, argumentar o justificar el razonamiento).

En los niveles superiores, el continuo ejercicio de análisis de los hechos, situaciones e informaciones, el pensamiento crítico resulta su principal herramienta para llegar a las apreciaciones y conclusiones eficientes.

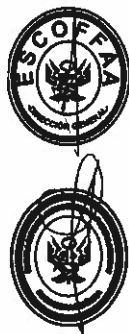
Potenciar la capacidad de pensamiento creativo

La innovación es la capacidad de introducir algo nuevo cuando sea necesario o cuando se presenten las oportunidades. Los líderes innovadores tienden a ser curiosos y suelen resolver los problemas con facilidad. Ser innovador supone tener la creatividad para generar ideas originales y valiosas. Los líderes deben aprovechar las oportunidades para pensar de forma creativa e innovar. Un concepto clave del pensamiento creativo es el desarrollo de nuevas ideas y enfoques para lograr las misiones. El pensamiento creativo usa los enfoques adaptativos que se basan en circunstancias previas) o enfoques innovadores (que desarrollan ideas completamente nuevas).

La habilidad más compleja es ser creativo, pero al mismo tiempo pensar soluciones que sean viables. Lleva tiempo y requiere de un ambiente en el que se fomenten las respuestas concertadas e innovadoras. Todos los integrantes del Estado Mayor Conjunto deben pensar con creatividad.

De hecho, es más esperable que los auxiliares de Estado Mayor Conjunto que son nuevos y no están sesgados por "la forma en que se hizo siempre" tengan un pensamiento creativo.

Las etapas del proceso creativo son: identificación del problema que se quiere solucionar, preparación (obtención y acumulación de la información), comprensión del entorno del problema, Iluminación (desarrollo y planteamiento de ideas), elaboración (formulación de las ideas).



La creatividad, no es definir ni asumir hechos; su creatividad esta encontrar caminos, aún quizás partiendo de supuestos, que lo lleven a la información real y precisa de los hechos, que den paso a su análisis y conclusiones.

Potenciar la capacidad de “aprender a aprender”

Implica facilitar al estudiante la oportunidad de construir sus propios conocimientos, es decir manejar, organizar, estructurar y comprender la información, o lo que es lo mismo, poner en contacto las habilidades del pensamiento con los datos informativos. Aprender es pensar, y enseñar es ayudar al estudiante a pensar, mejorando diariamente las estrategias o habilidades de ese pensamiento.

Potenciar la flexibilidad del proceso enseñanza – aprendizaje

Implica superar la relación vertical entre el profesor y el estudiante por una relación horizontal, dejando de lado las estructuras autoritarias, directrices, rígidas y programas prefijados. Se busca una relación más humana y personal, pero particularmente profesional, potenciándose la autonomía y responsabilidad del estudiante y del docente. En sí se promueve un aprendizaje cooperativo o grupal, sintonizando mejor con la autonomía en el aprendizaje. Así se supera la dirección única del aprendizaje, y emerge otra, consistente en que el profesor se integra como un aprendiz más en el aula; es el “acompañamiento” que hace el docente ante el estudiante.

Se prescinde de los programas y métodos estandarizados y se facilita la individualización de la enseñanza, adecuándose a la capacidad y al ritmo del estudiante. Pues, se prioriza el proceso de aprendizaje del estudiante, quedándose atrás la asignatura que se imparte.

La flexibilidad del proceso de enseñanza busca ser consciente que su aprendizaje será continuo y no siempre en aulas, sino en los hechos dados en la vida real; por lo que como un auto didacta lo primero aprender es saber que es útil a su formación y que no lo es.

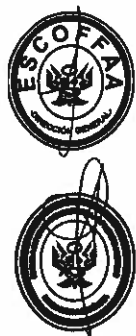
Potenciar a la persona como base del aprendizaje

Se prioriza la autoestima del estudiante como generadora de resultados positivos. Se facilita el aprendizaje y mejora sus resultados cuando el docente ofrece al estudiante un ambiente gratificante y agradable, unido a una implicación responsable del propio estudiante. Y en la era de las nuevas tecnologías en la que estamos inmersos, este hecho es más significativo, porque existen esperanzas muy positivas para el desarrollo de las personas, porque supone un cambio en las relaciones de las propias personas, es decir, en la vida personal y social.

La visión de potenciar a la persona en el PAIC, implica como reto el hacer de cada estudiante, un competente elemento, dentro del Estado Mayor Conjunto, donde resalte como su característica principal su aporte clave para el manejo de crisis a través de sus conclusiones precisas puntuales y oportunas.

5.2 Estrategias de aprendizaje

Las estrategias, métodos, técnicas y procedimientos de aprendizaje se refieren a la manera “cómo aprende” el estudiante, es decir, se dan desde el interior del estudiante (aprendizaje - estudiante), por ello, se recomienda comenzar dicho proceso desde los conocimientos previos de éste. Las estrategias de aprendizaje permiten que el estudiante reflexione sobre su propia manera de aprender, que analice las operaciones y decisiones mentales durante su aprendizaje y les ayuda a construir su identidad cognitiva.



El proceso educativo en la ESCOFFAA requiere para su cumplimiento de estrategias metodológicas activas, globales e integrales que permitan alcanzar logros y resultados pertinentes al desarrollo de competencias. En el proceso de aprendizaje son múltiples las estrategias metodológicas que se utilizan, las que se describen a continuación, se han seleccionado considerando que el estudiante adulto es responsable de su propio aprendizaje, cumple un rol participativo y cooperativo; lo ponen en contacto con su entorno, utiliza la tecnología como recurso educativo y desarrollan su autonomía.

Aprendizaje experiencial (AE)

Es un proceso continuo que se fundamenta en las cuatro grandes capacidades para aprender que tiene el ser humano, las cuales son: sensibilización, observación reflexiva, conceptualización abstracta y experimentación (Kolb, 1984; citado por Tobón y García, 2009; 118 – 119). Estas capacidades se desarrollan en cuatro fases de trabajo:

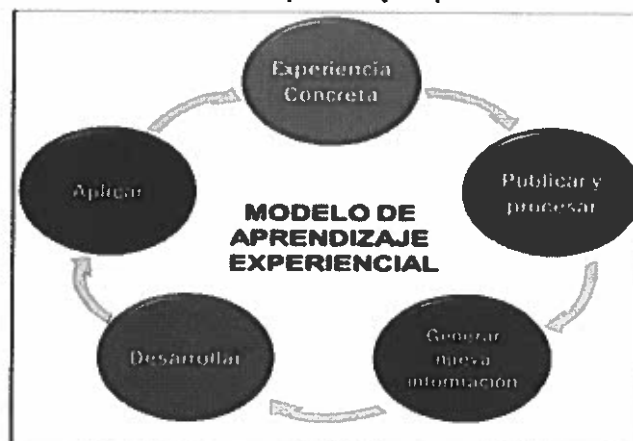
- Fase 1: Experiencia concreta (EC) / Aprender experimentando.
- Fase 2: Observación reflexiva (OR) / Aprender procesando.
- Fase 3: Conceptualización abstracta (CA) / Teoriza, clasifica o generaliza su experiencia.
- Fase 4: Experimentación activa (EA) / Aprender haciendo.

Ciclo de Kolb para la enseñanza – aprendizaje



Del ciclo Kolb, se desprende el modelo de aprendizaje experiencial (AE), ambos se fundamentan en los mismos aspectos, donde el proceso de conceptualizar en el AE se considera como: Generar nueva información y desarrollar la clase.

Modelo de Aprendizaje Experiencial

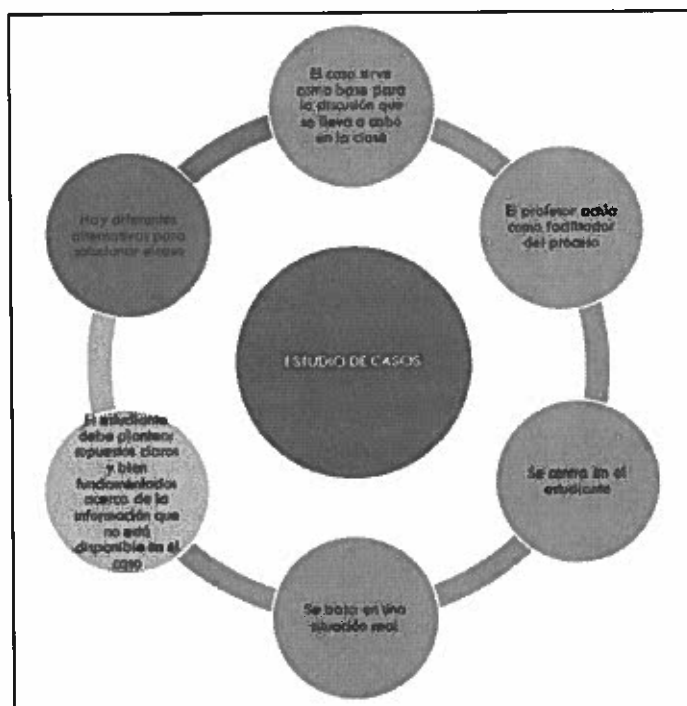


Estudio de casos (EC)

Mediante el análisis de casos se pretende realizar un análisis de un hecho que puede ser real o ficticio, con el fin de resolver un problema. Esta técnica lo que pretende es que el estudiante adquiera un papel activo que le lleve a plantear soluciones y a tomar decisiones sobre la situación planteada, además el hecho de poder comparar la propuesta de los estudiantes para resolver el problema con el desenlace real del caso, puede llevar al estudiante a evaluar el proceso que ha seguido en relación a la toma de decisiones.

El ciclo de aprendizaje del método de casos incluye la preparación individual, la discusión plenaria y reflexión individual.

Aprendizaje basado en estudio de casos



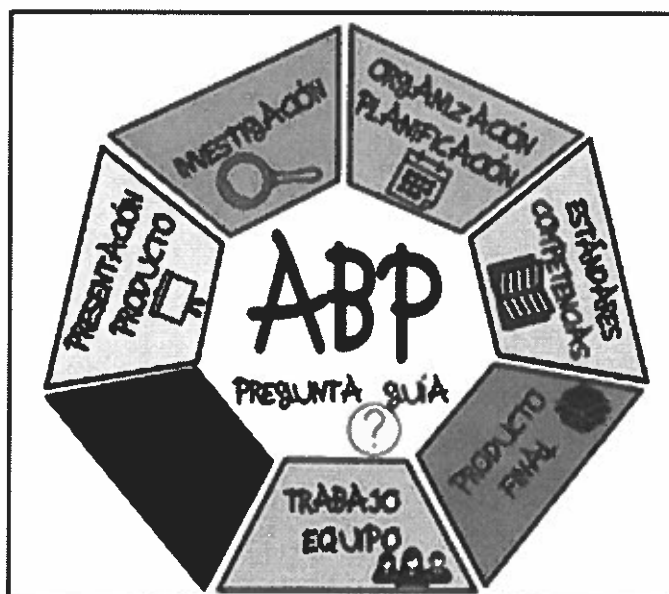
Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Es de profundo arraigo en la educación superior en el que los estudiantes asumen responsabilidades y acciones básicas para el proceso formativo. Se parte de un problema, identificándose las necesidades de aprendizaje y la información necesaria para la solución del problema.

En las experiencias que viven los estudiantes trabajan de manera colaborativa en pequeños grupos, compartiendo la posibilidad de practicar y desarrollar habilidades de observación y reflexión sobre actitudes y valores benéficos para la mejora personal y profesional de los estudiantes.

El ABP desarrolla el pensamiento crítico y es parte del mismo proceso de interacción para aprender. Busca que el estudiante comprenda y profundice adecuadamente en la respuesta a los problemas que se usan para aprender, abordando aspectos de orden filosófico, sociológico, psicológico, histórico, práctico, etc. La estructura y el proceso de solución al problema están siempre abiertos, lo cual motiva a un aprendizaje consciente y al trabajo de grupo sistemático en una experiencia colaborativa de aprendizaje.

Aprendizaje basado en problemas



Aprendizaje Basado en la investigación (ABI)

El ABI tiene el objetivo de relacionar las enseñanzas que se brindan en el aula, con técnicas y metodologías de investigación que permiten que los estudiantes puedan, a la par de su formación, desarrollar competencias y habilidades de análisis, reflexión y argumentación. Esta herramienta de aprendizaje vincula los contenidos de las unidades de formación con información teórica y práctica recabada directamente por los estudiantes, permitiéndoles ser partícipes de la construcción del conocimiento. Puede ser utilizado como complemento de otras estrategias como: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje colaborativo, estudios de casos, aula invertida, lessonstudy, entre otras.

La práctica efectiva permite que cada estudiante logre identificar la fuente de la información que aprende, lo que, a la larga, desarrolla un interés genuino por el aprendizaje. Adicionalmente, les permite descubrir nuevas ideas, explicar de forma argumentada sus opiniones, aplicar teorías adquiridas a problemas prácticos, así como descubrir nuevos y más efectivos caminos para su propio proceso formativo.

Aprendizaje basado en la investigación

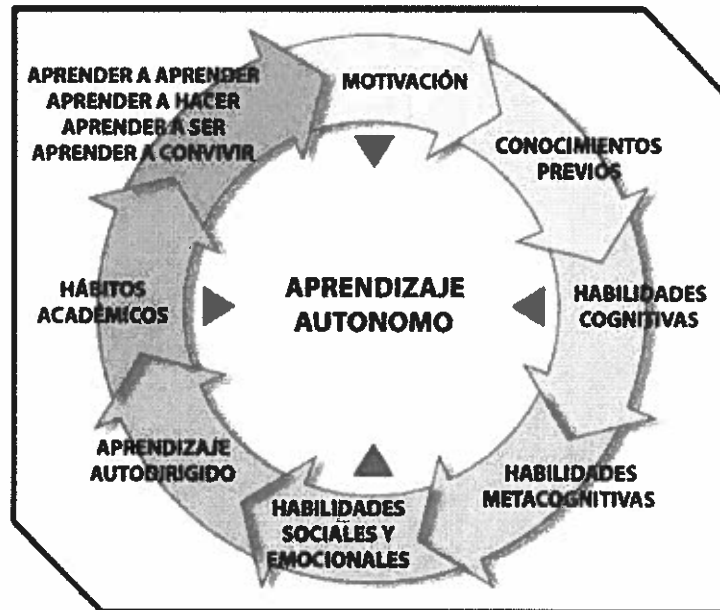


Trabajo autónomo de los estudiantes

El trabajo autónomo de los estudiantes permite que cada uno de ellos vaya siguiendo su propio ritmo y acomodando el aprendizaje a sus particulares circunstancias. Se fundamenta en la iniciativa del propio estudiante que se forma de modo que éste pueda alcanzar los objetivos del programa siguiendo las instrucciones del docente o del material auto formativo. El docente es un orientador que favorece la autonomía del estudiante quien es el principal gestor del proceso y ha de contar con hábitos de estudio y de trabajo individual, sin los cuales difícilmente será capaz de seguir un plan sistemático de estudio que le permita conseguir un buen aprendizaje (Medina, Sevillano y Domínguez, 2006; 12 – 13).

El proceso de enseñar, invita a mostrar respeto por la autonomía en el aprendizaje del estudiante, no todos tienen los mismos intereses y necesidades al momento de aprender. De esto deriva la importancia de fomentar el trabajo individual. Como plantea Meirieu (2007) en entrevista realizada por Casals, "No basta con enseñar, con dar respuestas. Hay que provocar en los estudiantes el deseo de aprender y de formularse preguntas" (p.42). Así, el rol del docente y su influencia sobre el trabajo autónomo del estudiante radica en guiar y acompañar el proceso de aprendizaje y no solo en estar pendiente del resultado, promover el deseo de aprender en el estudiante, y propiciar nuevos intereses que lo lleven a buscar más aprendizajes.

Aprendizaje autónomo



Aula invertida

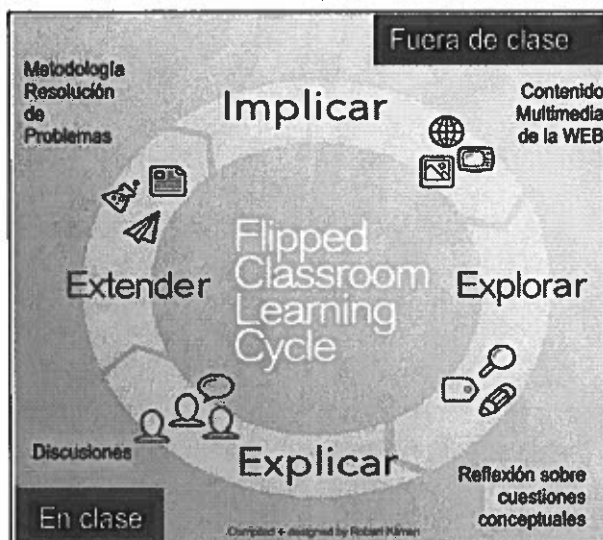
En la propuesta los estudiantes preparan y estudian las lecciones fuera de clase, accediendo a los contenidos de las asignaturas para que, posteriormente, en el ambiente o espacio de aprendizaje (aula física/ aula virtual) donde desarrollen sus deberes, interactúen y realicen actividades más participativas (analizar ideas, debates, trabajos en grupo, etc). Todo ello apoyándose de forma acentuada en las nuevas tecnologías y con un docente que actúa de guía.

Los estudiantes son los protagonistas, por lo tanto:

- Mejoran el desarrollo de las competencias por el trabajo individual y colaborativo.
- Se fomenta la autonomía del estudiante y promueve la competencia digital mediante el uso de nuevas tecnologías.
- Se desarrollan habilidades para organizarse, planificarse, intercambiar opiniones o tratar la información gracias al trabajo colaborativo.
- Evidencian mayor motivación.
- Identifican el método de aprendizaje.
- Toman decisiones, participan y trabajan mano a mano con sus compañeros para alcanzar objetivos comunes.



Aula invertida (Flipped classroom)



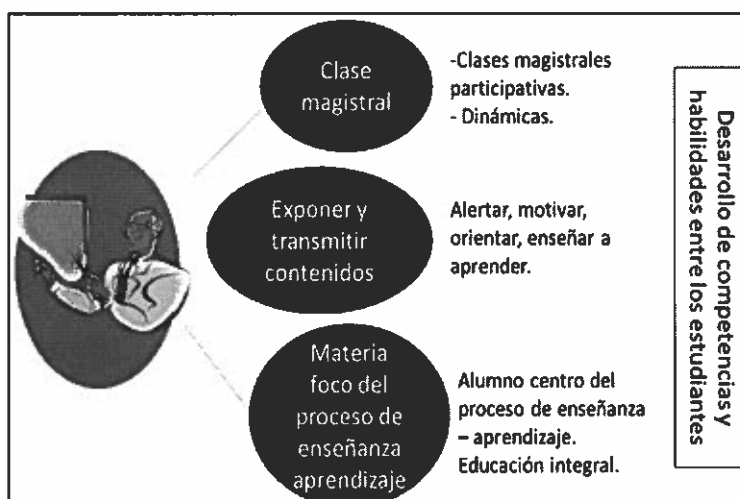
Cátedra participativa

Es una exposición interactiva que consiste en la presentación clara y organizada de un tema para promover la comprensión y construcción del conocimiento por parte de los estudiantes. Además, el docente dedica tiempo de la clase al análisis de los contenidos, e involucra activamente a los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Desarrolla capacidades relacionadas a:

- Comprensión profunda y clara de conceptos y estructuras teóricas claves para la actuación en situaciones académicas y profesionales.
- Análisis y evaluación de problemas en los que tienen que movilizar los conceptos aprendidos.
- Integración de los conocimientos sobre los temas tratados con situaciones de la realidad.

Cátedra participativa



5.3 Rol del docente

El rol del docente de educación superior es el de promover un aprendizaje que favorezca la práctica profesional, un docente en la era del conocimiento debe ser: un docente que investigue, que tenga la capacidad de enjuiciar el entorno, que tenga la capacidad de innovar y que tenga dominios de las nuevas tecnologías, con conocimientos psicopedagógicos, didácticos y

metodológicos. Todo esto es necesario, pero además el docente debe ser, sobre todo, probo, es decir, moralmente sano y experimentado.

En la aplicación del constructivismo, el rol del docente es de moderador, coordinador, facilitador, mediador y requiere un clima afectivo, armónico, de mutua confianza para desarrollar su trabajo. (Metodología participativa etnográfica). Bijou (1981).

En la ESCOFFAA, se autoexige la constitución de equipos docentes de alto nivel, trasladando a ellos la muestra práctica de tal exigencia en cada una de sus cátedras y en la orientación que cumplen como facilitadores, acompañando a los estudiantes a lograr las competencias esperadas.



El docente facilitador en la ESCOFFAA acompaña al estudiante durante su proceso educativo, a través de su acción lo debe de guiar al auto descubrimiento del aprendizaje, su actuación debe inducirlos al aprendizaje profundo, al trabajo en equipo colaborativo, al internalizar los valores que promueve la Escuela, a que comprendan y consoliden los contenidos y procesos mentales programados para desarrollar las competencias de pensamiento crítico y creativo, logrando un desarrollo integral propio de un auxiliar de Estado Mayor Conjunto. Por lo tanto, se convierte en un facilitador de actividades, donde los estudiantes relacionen experiencias significativas, asociadas a sus necesidades, intereses y potencialidades.

El perfil que debe poseer como mínimo un docente que participe en el sistema educativo de la ESCOFFAA es:

- Idoneidad para cada cátedra o actividad académica, la que debe ser en relación directa con su formación y/o experiencia en el ámbito o área disciplinar, en donde va a ejercer su función docente.
- Investigador, tendrá una actitud reflexiva y crítica permanente que le permita transformar y producir nuevos saberes sobre la realidad generada por el contexto en que se desenvuelve.
- Líder, al hacer conciencia que su papel no es la simple transmisión de información, sino que se convierte en un agente de cambio de la cultura a través de su ejemplo y sus competencias.
- Dominio de procesos educativos (andragogía), debe conocer la evolución de la educación presencial, virtual y a distancia, capaz de actuar interdisciplinariamente con otros saberes y con otros sectores sociales.
- Actitud de servicio, porque debe concebirse la educación como un servicio social.

5.4 Rol del estudiante

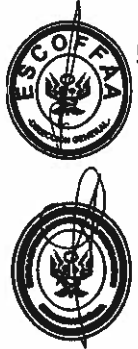
El estudiante es un agente activo de su aprendizaje en los quehaceres académicos de investigación y responsabilidad social. Para ellos, la ESCOFFAA es una etapa de capacitación y crecimiento personal, integración social, desarrollo de la conciencia ciudadana, descubrimiento, maduración y realización. Es considerado el Centro de Gravedad por su protagonismo en los procesos educativos que ofrece la Escuela.

En la ESCOFFAA, los estudiantes proceden de diversas instituciones militares y organismos estatales afines y son considerados como individuos con distintos intereses, creencias y valores, que forman parte de una comunidad democrática y libre a través de la cual se expresan y contribuyen al desarrollo de los objetivos nacionales.

El máximo interés de la Escuela es lograr alta calidad en el aprendizaje de sus estudiantes, a través del diseño de un entorno educativo pertinente, acompañado de un equipo docente calificado que guíe el desarrollo de las competencias esperadas para alcanzar la misión institucional.

El estudiante actual genera su propio conocimiento, se identifica por ser más interactivo, crítico, creativo y espontáneo; es por ello que su rol en el aula, no es de un simple espectador sino de un estudiante activo y decidido. Al respecto, Martínez y Prendes (2001) determinan que el estudiante debe buscar un rol activo, el cual debe estar relacionado con su propio proceso de aprendizaje, ya no es posible que los estudiantes estén limitados en cotejar la información.

Centrados en el oficial estudiante del programa de Analistas de Inteligencia Conjunta, no solo recoge los preceptos expuestos líneas arriba, sino que asume como exigencias, propias de la Escuela y de su especialidad, particularmente la necesidad de su alto nivel de raciocinio, visión integral y prospectiva aplicadas a su análisis crítico, seguido de conclusiones puntuales, precisas y oportunas.



5.5 Lineamientos de tutoría académica

El proceso de orientación y acompañamiento a los estudiantes puede ser de carácter académico y/o personal, y se concreta a partir de la atención que se les brinda, de manera individual o grupal, a través de un docente - tutor a lo largo de todo su proceso de capacitación y perfeccionamiento.

Tiene como propósito:

- Estimular en o los estudiantes la capacidad de aprender a aprender.
- Contribuir en el desarrollo de la capacidad crítica y creadora.
- Acompañar el desarrollo académico.
- Si es necesario, canalizar sus necesidades a instancias donde reciba atención especializada a fin de propiciar su formación integral.
- Fomentar el uso adecuado de todos los recursos que ofrece la Escuela.
- Identificar y generar alternativas de solución conjuntas con el estudiante, a los problemas de índole académica, de salud, socioeconómicos, psicológicos y socio-familiares, a través de un enfoque ético, moral, humano y científico.
- Motivar en el estudiante el ejercicio de la responsabilidad de su aprendizaje y de su formación.

Luego de la fase de nivelación, corresponderá definir la organización del programa de tutorías, que tiene un carácter complementario en los procesos y estrategias educativas previstas. Para diseñar el plan de actividades de tutoría, los tutores deben considerar los propósitos y perspectivas del programa de estudios, ya sea de orientación profesional o de investigación.

Para el Programa de Analistas de Inteligencia Conjunta, se considera cubrir la función de tutor académico, a través de los docentes facilitadores, los que, en su acompañamiento al desarrollo integral de los estudiantes, tienen como responsabilidad básica el desarrollo y la evaluación formativa.

CAPÍTULO VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas dispone de ambientes administrativos, académicos (aulas y bibliotecas) y de bienestar en la cantidad y calidad suficientes para conducir con algunas limitaciones el Programa de Analistas de Inteligencia Conjunta.

Ambientes académicos

La Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas cuenta con dos (02) aulas principales, las cuales tienen capacidad para 50 y 35 estudiantes cada uno (aula Magna y aula de los programas académicos de inteligencia); las aulas disponen de carpetas personales y sillones para cada estudiante, con sistema de aire acondicionado e iluminación natural y artificial según la necesidad.

Así mismo, se cuenta con cuatro (04) aulas de trabajo con capacidad para diez (10) estudiantes cada una. Todos estos ambientes son utilizados conforme los necesiten los docentes.



Equipamiento

Todas las aulas cuentan con sistema multimedia (proyector y computadora) y acceso a internet vía WiFi y equipamiento para transmisión remota, que abastece a todos los estudiantes en forma concurrente, asimismo cuenta con pizarras acrílicas, plumones y ecran.



Plataforma educativa

La Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas dispone de la plataforma virtual Moodle para el mejor aprendizaje de todos los estudiantes, donde está programado por un servidor empleando el Internet, se utilizan para el diseño y desarrollo de cursos o módulos didácticos en la red, esto permite mejorar la comunicación (estudiante - docente; estudiante - estudiante) y desarrollar el aprendizaje individual y colectivo, dando a los usuarios matriculados la posibilidad de acceder a todas las informaciones que se encuentran en ello.

Así mismo, permite acceder a foros de discusión para intercambiar opiniones, plantear preguntas en torno a un tema o subtemas de interés común, así como compartir habilidades, experiencias o respuestas a preguntas; acceso a las referencias bibliográficas, entre otras.

Biblioteca

La Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, cuenta con una biblioteca de limitada capacidad, con un ambiente cuya capacidad es de hasta 10 estudiantes.

Bienestar

La Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas para el bienestar de los estudiantes ofrece facilidades administrativas y cuenta con diferentes instalaciones que le permiten satisfacer los diversos requerimientos y necesidades de los estudiantes, tales como como:

- Servicio de alimentación, se dispone de una (01) cocina – comedor, con buena infraestructura y equipamiento, sin embargo, solo brinda servicio de almuerzo, logrando satisfacer las necesidades de los estudiantes. Los servicios de almuerzo son otorgados de manera gratuita a los estudiantes y planta administrativa. Así mismo, se dispone de cafeterías y bazares donde los estudiantes pueden adquirir diversos productos.
- Servicio de impresiones, fotocopios, espiralados, encuadernamiento, etc., a precios aceptables.
- Servicio de peluquería.

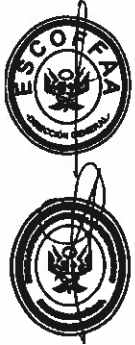
- Espacios para actividades deportivas.
- Concesión de días administrativos para realizar actividades y/o diligencias personales.

Recursos humanos

La planta orgánica de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas constituido por alrededor de 11 oficiales en actividad, 21 técnicos y suboficiales, 17 docentes facilitadores y 05 empleados civiles; se dedican fundamentalmente al funcionamiento de los programas educativos.

El Coordinador académico, quien tiene la responsabilidad de asegurar la ejecución del plan curricular del Programa de Analistas de Inteligencia Conjunta, será designado por el Consejo Superior, debiendo reunir los requisitos descritos en la directiva general de educación.

El número de estudiantes del programa estará en consideración a la designación por parte de cada institución de las Fuerzas Armadas.



CAPITULO VII: EVALUACIÓN

7.1 Evaluación del logro de competencias

La evaluación se concibe como un “proceso mediante el cual se busca determinar el nivel de dominio de una competencia con base en criterios consensuados y evidencias para establecer los logros y los aspectos a mejorar buscando que la persona tenga el reto del mejoramiento continuo, a través de la metacognición” (García, Tobón y López, 2009; 82).

En el proceso de evaluación se debe tener en cuenta los principios siguientes:

- La evaluación se lleva a cabo para tomar decisiones que mejoren y aumenten el grado de idoneidad de los estudiantes.
- La evaluación se realiza teniendo en cuenta el contexto profesional, disciplinar, social e investigativo.
- La evaluación de competencias se basa esencialmente en el desempeño.
- La evaluación también es para el docente y la misma administración de la Escuela.
- La evaluación desde el enfoque competencial integra lo cualitativo y lo cuantitativo.
- La evaluación debe acompañar todo proceso formativo.

El sistema de evaluación del aprendizaje incorpora los tres momentos a lo largo del proceso formativo, en el desarrollo de las asignaturas:

Diagnóstica (inicial)

- Determina fortalezas y debilidades en los sujetos y procesos.
- Verifica competencias, conocimientos y habilidades previas del estudiante.
- Permite desarrollar el proceso de nivelación del ingresante de requerirlo.

Formativa (de proceso)

- Da seguimiento, control de calidad.
- Evaluación parcial.
- Mide el avance en el logro de los aprendizajes y permite realizar las mejoras y ajustes en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Sumativa (de producto)

- Verifica resultados, calificar, promover.
- Evaluación final.
- Permite verificar los logros de aprendizaje (productos y desempeños).

La operacionalización de la evaluación de logro de competencias se especifica en el manual de evaluación.



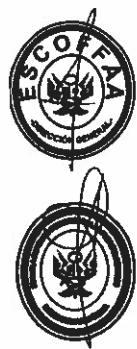
CAPITULO VIII: INVESTIGACIÓN

El Programa de Analistas de Inteligencia Conjunta está en el orden de los estudios de capacitación, el cual se alcanza de manera legítima mediante la investigación y de esta manera se contribuye al acervo del conocimiento mediante investigación original y su difusión.

8.1 Líneas de investigación

Las líneas de investigación establecidas son las siguientes:

AREAS DE INVESTIGACIÓN	No	LINEAS DE INVESTIGACIÓN SUGERIDAS
GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA, SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL	1	LA INTEROPERABILIDAD, EL ACCIONAR Y ENTRENAMIENTO CONJUNTO DE LAS FFAA
	2	EVOLUCION DEL PENSAMIENTO CONJUNTO EN LAS FFAA: RESISTENCIAS Y OPORTUNIDADES.
	3	EVOLUCION DE UNA VISION ESTRATEGICA EN LAS FFAA.
	4	PROCESO DE SELECCIÓN DE BLANCOS DE ALTO VALOR EN EL PROCESO DE PLANEAMIENTO Y CONDUCCION DE OPERACIONES CONJUNTAS EN EL NIVEL OPERACIONAL.
	5	ANALISIS DE LA GUERRA RUSIA – UCRANIA : LECCIONES APRENDIDAS
	6	METODOLOGIA DEL DISEÑO OPERACIONAL Y SU APLICACIÓN A HECHOS HISTORICOS RELEVANTES.
	7	ANALISIS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMANDOS OPERACIONALES ACTUALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.
	8	DISEÑO DE LA FUERZA SUSTENTADO EN EL EMPLEO CONJUNTO DE SUS CAPACIDADES.
	9	LA CIBERDEFENSA EN LAS OPERACIONES Y ACCIONES MILITARES
	10	ADMISION DE PERSONAL FEMENINO A UNIDADES DE FFAA: ¿IGUALDAD DE CONDICIONES O TABLAS DIFERENCIADAS?
	11	CRITERIOS PARA LA ESTANDARIZACION DE LAS ADQUISICIONES MILITARES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEROPERABILIDAD DE LAS FFAA.
	12	LA COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRACION DE LOS PROGRAMAS DE COMANDO Y ESTADO MAYOR INSTITUCIONALES Y EL PROGRAMA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR CONJUNTO.
	13	OPTIMIZACION DE LA METODOLOGIA PARA DETERMINACION DE LA PCR EN EL PROCESO DE PLANEAMIENTO CONJUNTO.
	14	OPTIMIZACION DEL SISTEMA LOGISTICO EN LAS OPERACIONES Y ACCIONES MILITARES EN EL NIVEL OPERACIONAL.
	15	EL APOYO DE FUEGOS CONJUNTO EN EL PROCESO DE PLANEAMIENTO OPERACIONAL
	16	IMPORTANCIA DE LA CONCEPCIÓN DE LA MANIOBRA OPERACIONAL EN EL PROCESO DE PLANEAMIENTO CONJUNTO
	17	EL LIDERAZGO EN EL PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES Y ACCIONES MILITARES





	18	GESTIÓN PARA EL EJERCICIO DEL COMANDO Y CONTROL EN EL NIVEL OPERACIONAL
PARTICIPAR EN EL ORDEN INTERNO	19	EVALUACION DE RESULTADOS EN LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y TERRORISMO EN EL VRAEM.
	20	PARTICIPACION DE LAS FFAA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA: RIESGOS Y DESAFIOS.
	21	LA CIBERSEGURIDAD Y CIBERDEFENSA EN LA PROTECCION DE LOS ACTIVOS CRITICOS NACIONALES.
PARTICIPAR EN EL DESARROLLO NACIONAL	22	PARTICIPACIÓN DE LAS FFAA EN EL DESARROLLO NACIONAL Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MILITARES.
	23	PARTICIPACION DE LAS FFAA EN PROGRAMAS SOCIALES DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL.
	24	POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE DEFENSA.
PARTICIPAR EN EL SINAGERD	25	PARTICIPACION DE LAS FFAA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES NATURALES: BRECHAS ENTRE LA PLANIFICACION Y LA ACTUAL CAPACIDAD DE RESPUESTA.
	26	CAPACIDADES MILITARES CONJUNTAS REQUERIDAS PARA EL EMPLEO EFECTIVO Y OPORTUNO DE LAS FFAA EN LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.
PARTICIPAR EN LA POLÍTICA EXTERIOR	27	RENTABILIDAD OPERACIONAL DE LA PARTICIPACION DE LAS FFAA EN LAS OPERACIONES MULTINACIONALES.
	28	LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR DE 1982, VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA EL PERÚ.
	29	EL ESCENARIO GEOESTRATEGICO Y GEOPOLITICO, POST FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA DE LA HAYA: DELIMITACION MARITIMA CON CHILE.
TEMAS TRANSVERSALES A LOS ROLES ESTRATEGICOS	30	PROYECCION Y CONVENIENCIA DE IMPULSAR LA CREACION DE UN EJERCITO MUTINACIONAL REGIONAL, EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE LA RESOLUCION IV DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA "CONSTITUCION DE UN ORGANISMO MILITAR PERMANENTE", EN ARMONIA CON LA DECLARACION DE SOLIDARIDAD DE LAS REPUBLICAS DEL CONTINENTE: "CUALQUIER AMENAZA O ATAQUE A UNA DE ELLAS CONSTITUYE UN ATAQUE O AMENAZA PARA TODAS".
	31	NUEVAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL: ¿PERCEPCION O REALIDAD?
	32	EL SISTEMA DE INTELIGENCIA NACIONAL FRENTE A LAS AMENAZAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL.
	33	CAPACIDADES OPERATIVAS PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES DE INFORMACION.
	34	EXPLOTACION DEL DOMINIO ESPACIAL EN LAS OPERACIONES Y ACCIONES MILITARES.
	35	SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL: RETOS Y DESAFIOS.
	36	PROCESOS DE PLANEAMIENTO, GESTION, ADMINISTRACION Y CONTROL DE RECURSOS ASIGNADOS A LAS FFAA.
	37	NIVEL DE DECISION EN LAS CONTRATACIONES ESTRATEGICAS: ¿CONJUNTO O INSTITUCIONAL?
	38	EMPLEO DE TECNOLOGIAS EMERGENTES EN EL AMBIENTE OPERACIONAL.

El proceso de investigación es seguido por la Dirección de Investigación y Doctrina, y un asesor que guían al investigador a través de todo el proceso asegurando la calidad del trabajo, así mismo el producto final será expuesto ante la comunidad académica; la calidad de la investigación está validada a través del empleo de herramientas tales como el software de similitud (Turnitin).


Es de carácter obligatorio el hecho de realizar la verificación y determinar el nivel de originalidad y/o similitud de los trabajos de investigación; cualesquiera sea la naturaleza de estos; como tesis, monografías, libros, artículos, proyectos de investigación y otros que pudieran presentarse.

Su estricto cumplimiento involucra a todos los miembros de la comunidad académica de la ESCOFFAA, durante las actividades relacionadas con la investigación; siendo especialmente relevantes aquellos documentos formulados para obtener un grado académico.

Los criterios de porcentaje de similitud o plagio en todo tipo de trabajos de investigación, para su aceptación y publicación deben ser objeto de evaluación y emitir la Constancia de Originalidad del Trabajo de Investigación (COTI), será de acuerdo a la siguiente escala:



Marco Teórico	: ≤ 20%
Análisis Crítico	: 0 %
Conclusiones y Recomendaciones	: 0%
Referencias Bibliográficas	: 0%



Al final del proceso establecido se declarará apto el trabajo de acuerdo al reporte del software y Constancia de Originalidad del Trabajo de Investigación, debidamente firmado por el responsable.

Este proceso permite que los trabajos de investigación sean de alta originalidad, asimismo el comité de investigación conformado por expertos en investigación científica de larga trayectoria aprueba los temas de investigación teniendo como referencia las líneas de investigación, el aporte a la comunidad académica y el impacto institucional y social que pueda generar.

El proceso de investigación es seguido por un asesor metodológico y un asesor temático que guían al investigador a través de todo el proceso asegurando la calidad del trabajo, como un primer filtro, asimismo el producto final es evaluado por un revisor general que da la conformidad de la calidad y como último filtro el jurado de sustentación verifica el trabajo y determina su viabilidad para ser expuesto ante la comunidad académica.

CAPÍTULO IX: EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

9.1 Evaluación de la gestión curricular

La evaluación del plan curricular se realiza luego de un periodo de ejecución, de acuerdo a los avances científicos – tecnológicos y/o a necesidades del sector Defensa. Este proceso se desarrolla tomando en consideración indicadores de gestión curricular, tales como: indicadores de coherencia interna, indicadores de coherencia externa o pertinencia, impacto del currículo o resultados de la formación. Los indicadores orientan la elaboración de los instrumentos que permiten validar la efectividad de la puesta en marcha del plan curricular.

De su organización y análisis se va a diagnosticar y tomar decisiones para realizar la actualización curricular, la reforma curricular o el rediseño curricular. Para la evaluación se debe tener en cuenta:

- La calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Las competencias de egreso y sus niveles de desempeño.
- La metodología, didáctica y estrategias que los docentes implementan para lograr la formación integral.

La evaluación se realiza a través de los siguientes pasos:

- Búsqueda y obtención de la información externa e interna.
- Diagnóstico de la realidad.
- Valoración de las evidencias.
- Identificación de aspectos a intervenir.
- Toma de decisiones.
- Mejora continua del currículo.
- Estándares de calidad.

Los resultados de la evaluación permiten tomar decisiones de actualización y mejora del plan curricular; y garantizar su direccionalidad hacia el logro de los propósitos de formación planteados por el programa de estudios y de los propósitos institucionales.

9.2 Seguimiento de egresados

Para el seguimiento del egresado se ha considerado lo siguiente:

- Establecer una comunidad de egresados, con los que se deberá mantener nexo permanente con motivos de actualización de conocimientos, estado del arte y de responsabilidad social.
- Incorporar la tecnología de las redes sociales como WhatsApp al sistema de seguimiento de los egresados.
- Remitir anualmente a los egresados un cuestionario que permita a la ESCOFFAA obtener información sobre su desempeño profesional, la utilidad del programa académico, sus necesidades de actualización y recomendaciones de mejora de contenidos académicos.
- Mantener la comunicación con los egresados y con las unidades donde se desempeñan a fin de realizar la evaluación de los objetivos educacionales.

ANEXOS

Estructura genérica del sílabo

ANEXO: Estructura genérica del silabo

ASIGNATURA:

1. DATOS GENERALES

Asignatura :
Código :
Créditos :
Períodos/Hora :
Año de estudios :
Programa :
Ciclo de estudios/Módulo :
Área :
Docente :
Condición :
Modalidad :
Pre requisito :

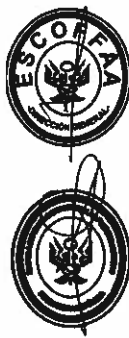
2. SUMILLA

La asignatura pertenece al área, es de naturaleza, tiene como propósito Los contenidos de esta asignatura se organizan en las siguientes unidades de aprendizaje: UA-1UA-2UA-3

3. COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

- 3.1 Competencias(s) (se extrae del Modelo Educativo las competencias generales, del Plan Curricular las competencias específicas y especialidad)
- 3.2 Capacidades (son los determinados en la matriz de competencias, criterios y evidencia)

4. LOGRO DE APRENDIZAJE



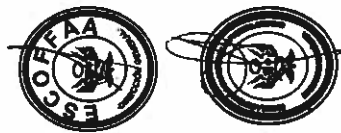
5. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDO

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 1:

CAPACIDAD:

LOGRO DE APRENDIZAJE:

SESIÓN HORAS	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	EVIDENCIA/PRODUCTO
	CONTENIDO ACTITUDINAL			
Fuentes de información:				

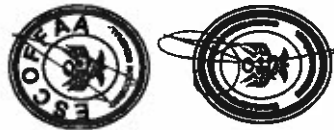


UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 2:

CAPACIDAD:

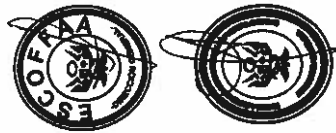
LOGRO DE APRENDIZAJE:

SESIÓN HORAS	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	EVIDENCIA/PRODUCTO
CONTENIDO ACTITUDINAL				
Fuentes de información:				



UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 3:
CAPACIDAD:
LOGRO DE APRENDIZAJE:

SESIÓN HORAS	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	EVIDENCIA/PRODUCTO
	CONTENIDO ACTITUDINAL			
Fuentes de información:				



6. **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**
7. **RECURSOS**
8. **EVALUACIÓN**
9. **FUENTES DE INFORMACIÓN**

